

“No soy tibio ni indeciso”

Sin reconciliación no hay nación: Monreal

En gira por Nayarit, Ricardo Monreal, aspirante de Morena a la Presidencia de la República, recuerda a Vicente Guerrero: planteó la reconciliación cuando estaba luchando contra los realistas que encabezaba Agustín de Iturbide y había mucha sangre y muertes en la guerra civil. Lo cuestionaron mucho y lo acusaron de traidor. El tiempo le dio la razón. Cree que también a él

En conferencia de prensa se expresa siempre de manera cordial de las corcholatas: Claudia hizo un buen trabajo en la Ciudad de México, Marcelo es un experimentado político y Adán es el que más ha crecido en las encuestas y estructura territorial

Expresa aprecio por la familia Echevarría, en especial por los que han ocupado la gubernatura del estado, y por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, a quien reconoce su trabajo, aunque haya llegado 18 años tarde a componer lo que dos administraciones, entre 2005 y 2017, descompusieron

Jorge Enrique González

PÁGINA 3A



Abierto a todas y todos

Morena debe conservar sus principios

“Del presidente Andrés Manuel López Obrador yo me siento muy orgulloso, porque su gobierno impulsó políticas públicas que ningún otro gobierno había hecho”, dijo el aspirante a la candidatura presidencial

En opinión del aspirante a la candidatura presidencial por Morena, el senador con licencia, Ricardo Monreal Ávila, las puertas de su partido deben continuar abiertas para todos, incluso militantes de otros institutos políticos.

En torno a su postura, recordó que en el año 2017 el ahora presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, convocó abiertamente en plazas públicas de todo el país a panistas, priistas y perredistas, para que se incorporaran al movimiento de la Cuarta Transformación; lo mismo que a asociaciones religiosas, pensadores libres e independientes, a masones o liberales: “El presidente convocó a todos y Morena se conformó de todos los credos, de todas las religiones y filosofías”.

El senador con licencia, Monreal Ávila consideró que es necesario que Morena mantenga sus principios y valores: “Yo creo que es importante sostenerlos porque Morena está dando buenos resultados, puedo decirles, por ejemplo, casi nunca lo hago, pero hay gobiernos que están dando buenos resultados, del presidente Andrés Manuel López Obrador, yo me siento muy orgulloso”.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

El Congreso en Jesús María Traducen a lengua materna iniciativas legislativas

La etapa informativa tendrá nueve sedes y concluye el 14 de agosto

Redacción

PÁGINA 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Los riesgos del sueño americano

Guillermo Aguirre

Ricardo Monreal en Nayarit

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

¿Liderazgos improvisados?

Ideas y formación política, en crisis

Ernesto Acero

Crear dos, tres, muchos parques de la dignidad (cuarta parte)

Hugo H. Zepeda Márquez

En definitivo

Barbie y el hombre de acción

Pablo Hernández Avendaño

PÁGINAS 2, 4 Y 6A

No están solos

Ampara el gobernador Navarro a las víctimas del accidente

“Yo tengo la obligación moral de ayudarlos a través de los hospitales públicos, o a través de los hospitales privados y yo me haré responsable de cualquier situación”, aseveró el mandatario

Al arribar al lugar del accidente del autobús procedente de la Ciudad de México con destino a la ciudad de Tijuana, que desbarrancó justo en el kilómetro 27+300 del Libramiento Norte, lugar donde lamentablemente varios pasajeros perdieron la vida, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero declaró que el gobierno de Nayarit brindará todo el apoyo a los lesionados, lo mismo que a las familias de las personas que lamentablemente perdieron la vida en el lugar de los hechos.

Navarro Quintero refirió que la carretera por la cual circulaba el autobús con más de 40 pasajeros es una de las más seguras de la entidad: “Sin embargo sucedió esta desgracia que muchos lamentamos y desde aquí permítame mandar mi más sentido pésame a los familiares de las personas que han fallecido”.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 8A

Entre quejas y aplausos

Estandarizan cuotas de inscripción en la UAN

La medida busca terminar con el cobro de cantidades discrecionales que establecía cada Unidad Académica, no obstante, la presidenta de la FEUAN, Valeria de León Lozano, advirtió que se podría reconsiderar los montos en escuelas foráneas donde se registra la mayor inconformidad

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Vigente desde el 2018

Desmienten cierre de sala de lactancia del Congreso

“Cuenta con todo lo necesario para una madre lactante, cambiador de pañales, refrigerador para mantener la leche a buena temperatura, horno de microondas para calentar la leche materna, sillón reclinable y hasta un cojín para el bebé”, destacó la legisladora Laura Monts

Oscar Gil

PÁGINA 7A



Mundo de papel

«¿Vas a leer o a trabajar?», reclamó Aurora, mi patrona por unos días

Francisco Flores Soria

Mi tía Licha me consiguió el trabajo de medio turno con Aurora, cuando yo cursaba la secundaria.

PÁGINA 6A



Breverías

Jorge Enrique González

Echeverría

“Luis Echeverría es un hijo de la chingada”, dijo en un acto de justicia poética el ex dirigente estudiantil Marcelino Perelló al conocer la exoneración del ex presidente de su responsabilidad en los hechos de 1968. “Es una mamada decir que es un delincuente, porque su caso y el de Hitler o Pinochet no pueden ser reducidos a un caso de barandilla o Ministerio Público”, remató en entrevista radiofónica. Sobre los muchachos que dirigieron el movimiento estudiantil, también fue ácido: “primero fuimos mártires y luego de héroes pasamos a delegados, asambleístas, diputados.” Así pasa con todo: Hay delitos, no culpables. Crimen sin castigo, la realidad del poder. Olvido y acomodo, la de los que quisieron cambiar el curso de la historia. Pero no nos sorprendamos: en nuestras propias historias tal vez actuemos igual.

“No soy tibio ni indeciso”

Sin reconciliación no hay nación: Monreal

“ En gira por Nayarit, Ricardo Monreal, aspirante de Morena a la Presidencia de la República, recuerda a Vicente Guerrero: planteó la reconciliación cuando estaba luchando contra los realistas que encabezaba Agustín de Iturbide y había mucha sangre y muertes en la guerra civil. Lo cuestionaron mucho y lo acusaron de traidor. El tiempo le dio la razón. Cree que también a él

“En conferencia de prensa se expresa siempre de manera cordial de las corcholatas: Claudia hizo un buen trabajo en la Ciudad de México, Marcelo es un experimentado político y Adán es el que más ha crecido en las encuestas y estructura territorial

“Expresa aprecio por la familia Echevarría, en especial por los que han ocupado la gubernatura del estado, y por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, a quien reconoce su trabajo, aunque haya llegado 18 años tarde a componer lo que dos administraciones, entre 2005 y 2017, descompusieron

Jorge Enrique González

Por un momento creí que estaba en un país donde la política es una actividad civilizada. Había asistido la mañana de este jueves a la conferencia de prensa del precandidato morenista Ricardo Monreal, en todo tiempo cordial y moderado en sus juicios hacia Claudia, Marcelo y Augusto. En entrevista concedida a Meridiano sus palabras desafinan en un país crispado: “Sin reconciliación no hay nación”.

Senador con licencia por tiempo indefinido a partir de las cuatro de la tarde del 16 de junio anterior, ex gobernador de Zacatecas, político experimentado, doctor en derecho y maestro en la UNAM, amigo de la familia Echevarría, sobre todo de los Antonios y Martha García, del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero y otros nayaritas destacados, Monreal Ávila había tenido expresiones generosas para las otras corcholatas: de Claudia dijo que hizo un gran trabajo en la Ciudad de México, de Marcelo que es un político con amplia experiencia y de Adán que ha crecido tanto en las encuestas como en el oficio político y

Abierto a todas y todos Morena debe conservar sus principios

“Del presidente Andrés Manuel López Obrador yo me siento muy orgulloso, porque su gobierno impulsó políticas públicas que ningún otro gobierno había hecho”, dijo el aspirante a la candidatura presidencial

Fernando Ulloa Pérez

En opinión del aspirante a la candidatura presidencial por Morena, el senador con licencia Ricardo Monreal Ávila, las puertas de su partido deben continuar abiertas para todos, incluso militantes de otros institutos políticos.

En torno a su postura, recordó que en el año 2017 el ahora presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, convocó abiertamente en plazas públicas de todo el país a panistas, priistas y perredistas, para que se incorporaran al movimiento de la Cuarta Transformación; lo mismo que a asociaciones religiosas, pensadores libres e independientes, a masones o liberales: “El presidente convocó a todos y Morena se conformó de todos los credos, de todas las religiones y filosofías”.

El senador con licencia Monreal Ávila consideró que es necesario que Morena mantenga sus principios y valores: “Yo creo que es importante sostenerlos porque Morena está dando buenos resultados, puedo decirles, por ejemplo, casi nunca lo hago, pero hay gobiernos que están dando buenos resultados, del presidente Andrés Manuel López Obrador, yo me siento muy orgulloso, porque su gobierno impulsó políticas públicas que ningún otro gobierno había hecho, el caso de la política social, la política económica, la política de austeridad sólo por decir algunas”.

En lo que se refiere al accionar del gobierno del estado, Ricardo Monreal dijo: “Aquí en Nayarit se está ejerciendo un buen gobierno, un gobierno de un hombre que batalló bastante para llegar a gobernador y ahora Miguel Ángel Navarro Quintero le está dando la vuelta al estado, porque antes era un estado en quiebra, con dificultades, con saqueo antes del gobierno de Toño chico y ahora veo que el gobernador Navarro le está dando un nuevo impulso al estado y son de las cosas que te hacen sentir orgulloso y te dices, hay un buen gobierno y eso es garantía para que nuestro movimiento siga avanzando, porque cuando hay malos gobiernos la gente se decepciona y cuando hay buenos gobiernos la gente sigue premiando a través de su formación política, de su agrupación o de su movimiento y en caso del doctor Navarro me parece que es un buen elemento, es un hombre honorable y es un hombre capaz”.

Sin embargo, el aspirante a la candidatura presidencial reconoció que en los tiempos actuales es muy complicado evitar que se filtren en las candidaturas para alcaldes, diputados y gobernadores, políticos que durante años fueron panistas, priistas o perredistas: “En Morena no nos reservamos el derecho de admisión pero el partido tiene que ser muy cuidadoso en sus expresiones y en la gente que quiera incorporarse a Morena”.

Aseguró que en estos momentos su partido vive una crisis de crecimiento: “Es un partido muy atractivo para todos, ya vamos a gobernar 23 estados en el país y esta elección que viene en el año 2024 necesita de la mayoría de los mexicanos para que puedan seguir confiando en Morena y nosotros no nos podemos darnos el lujo de cerrar la puerta ni de asumir actitudes puritanas, o excluyentes, pero debemos de abrirle la puerta a la gente honesta que tiene principios y quiere participar en Morena debe de hacerlo y yo creo que va a ser una elección muy interesante la que viene en el año 2024”.

Finalmente, Ricardo Monreal aseguró que durante los últimos años México con Morena ha logrado cambios de fondo: “México está experimentando una revolución de conciencias profunda, por eso nosotros estamos en todas partes luchando, tratando de concientizar, tratando de expresar nuestro pensamiento y nuestra propuesta acerca de la permanencia en el poder de la Cuarta la Transformación”.

en las estructuras territoriales. Ninguna, aseguró, rompería la unidad. Ni él ni nadie.

De la militancia de Morena dijo que no se cerrarán las puertas para los militantes de otros partidos. Del presidente López Obrador, que es un demócrata.

Así que era llover sobre mojado si redundábamos en los mismos temas.

—En este país polarizado, es usted muy moderado. Hay demasiada civilidad en su discurso ¿Funciona eso?—Le cuestiono, sentado él en un sillón rojo de dos plazas, el sonido de los tambores festivos en el salón de enfrente.

—Hay momentos y hay episodios en la vida, cuando está muy crispado el ambiente, en que te observan demasiado tibio, como se dice en política, o indeciso. No soy ni tibio ni indeciso ni indefinido—contesta, pausado, sentado el entrevistador a su derecha en similar sillón—. Soy un hombre que cree en la reconciliación, porque sin reconciliación no hay nación.

Para reforzar su dicho recuerda a Vicente Guerrero: planteó la reconciliación cuando estaba luchando contra los realistas que encabezaba Agustín de Iturbide y había mucha sangre y

muertes en la guerra civil. Lo cuestionaron mucho y lo acusaron de traidor. El tiempo le dio la razón. Cree que también a él.

De la discusión en torno a los libros de texto advierte que es un reflejo de la polarización permanente del país, pero no admite que López Obrador haya contribuido a ello. Dice que poca gente ha leído los libros, más allá de los que los elaboraron y los imprimieron.

Admite venir de un proceso difícil que son los dos años de ausencia de comunicación con el presidente de México debido a “la intriga palaciega” que le endosó la responsabilidad del descalabro electoral de la Ciudad de México en las recientes elecciones. Eso le da desventaja en sus aspiraciones, pero asegura que dará sorpresas en el resultado de las encuestas.

Admite ir en último lugar si último lugar es no tener bardas, espectaculares y camiones y camionetas rotuladas, porque no tiene nada de eso, una sola, uno solo. Sus recursos son limitados, incluso no pudo financiar camiones de gente que ayer quería trasladarse a Tepic de Bahía de Banderas para charlar con él. Pero en algo va adelante, muy adelante: “Soy el más

experimentado. Tengo la mayor experiencia política”.

Le pregunto si la campaña puede admitir un discurso moderado o tibio sin crítica al gobierno actual. Comenta que será una campaña que reconozca los logros, pero el candidato de Morena tendrá que hacer un ejercicio de autocrítica de lo que falta por hacer.

—Se cree que Salinas no toleró la independencia de Colosio—lo atajo.

—Obrador no es Salinas. Tiene otra estatura—comenta lacónico.

Y repite que si en el proceso que camina ya no encuentra lugar en Morena, no romperá, no terminará llorando a mares. Regresará a sus clases a la UNAM: “Algún día lo tengo que hacer”.

Habla del aprecio que tiene a los Echevarría, desde la lucha por la primera gubernatura. Del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero dice que llega 18 años después a la responsabilidad de gobernar su estado, pero con la madurez para darle la vuelta a Nayarit y remediar lo que hicieron y no hicieron las dos administraciones que sucedieron a Antonio Echevarría Domínguez.

Suena la alarma a los 11 minutos. Me levanto y nos despedimos. Una asistente había solicitado comprensión por la apretada agenda del aspirante presidencial. No me dijo que fuera breve, ni necesidad había. A la salida me regala una sonrisa que en palabras hubiera sido: “gracias por no extenderse”. No me extendí. Faltaron las preguntas célebres del periodismo local: “¿Qué tal el zarandeado?” En otra ocasión será: si gana la encuesta, en la campaña; si no hay lugar para él en el morenismo, en alguna clase de derecho constitucional que dicte en la UNAM.

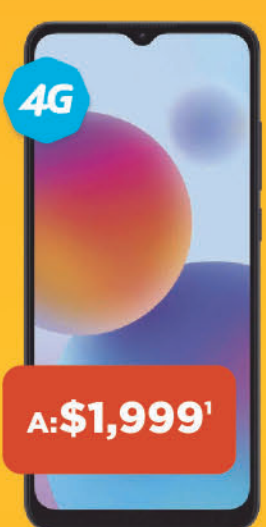
Salgo del privado. El salón de la reunión informativa se ha llenado. Reconozco algunas personas de Santiago Ixcuintla. Ellos hacen que no me ven. ¡Mejor!



Regresa a clases con los mejores smartphones

recarga \$100 y te regalamos

\$200 más



4G

A: \$1,999¹

ZTE A52



4G

A: \$4,599¹

HONOR X6s 128GB



4G

A: \$4,699¹

ZTE Axon 40 SE Bundle



4G

A: \$4,999¹

XIAOMI note 11



4G

A: \$6,499¹

MOTOROLA G52

Encuétralos también en

www.telcel.com/tienda



Envío a domicilio SIN COSTO

Llévatelos hasta con

13MSI^{*}

Con tarjetas bancarias participantes



Equipos Nuevos con garantía y respaldo Telcel

4GB

para navegar en MEX, EUA y CAN



Minutos y mensajes

Sin Límite

La mayor Cobertura y Velocidad



1) El costo de \$1,999 corresponde al equipo ZTE A52, el costo de \$4,599 corresponde al equipo HONOR X6s 128GB, el costo de \$4,699 corresponde al equipo ZTE AXON 40 SE bundle, el costo de \$4,999 corresponde al equipo XIAOMI note 11 y el costo de \$6,499 corresponde al equipo MOTOROLA G52 en Amigo Kit. En Amigo Kit la línea se activará con el Esquema de Cobro elegido por el usuario al momento de la compra del Equipo. Los montos publicados incluyen 16% de IVA. Imágenes ilustrativas. Información sobre 4G LTE en www.telcel.com/4GLTE. Información sobre Gigalred en www.telcel.com/gigalred. Información de Amigo Kit y esquema de cobro Amigo Sin Límite en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. 2) Al comprar un Amigo Kit y realizar una recarga de \$50 recibirá los beneficios de una recarga de \$150 vigentes por 26 días si el cliente elige el esquema de cobro Amigo Sin Límite; al realizar una recarga de \$100 recibirá los beneficios de una recarga de \$300 vigentes por 30 días, si el cliente elige el esquema de cobro Amigo Sin Límite. 3) Agotados los MB incluidos, se cobrará conforme a la tarifa de \$0.85 el MB adicional, descontándose del Saldo Amigo disponible. 4) La navegación en E.U.A. y Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. 5) Redes Sociales ilimitadas: El uso de WhatsApp, Twitter, Facebook, Messenger, Instagram y Snapchat ilimitados se encuentra sujeto a la Política de Uso de Redes Sociales incluida disponible en www.telcel.com/redessociales. 6) El uso de los servicios de voz y SMS ilimitados está sujeto a la Política Antifraude en el Uso de Servicios Ilimitados disponible en www.telcel.com/politicaantifraude, así como de la Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible en www.telcel.com. Aplica únicamente en la compra de un Amigo Kit de las marcas y modelos participantes, mismos que pueden ser consultados en Centros de Atención a Clientes o con Distribuidores Autorizados Telcel. Válido del 03 al 09 de agosto de 2023 en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS INDICES Y PARAMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERAN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL, vigentes Registro Público de Telecomunicaciones: Folios: 340491, 340492, 340493, 340494, 340495, 340635, 340637, 340639, 340640 y 340641. *Hasta 13 meses sin intereses con tarjetas participantes, consulta monto mínimo de compra. Consulta términos y condiciones en puntos de venta.

¿Liderazgos improvisados?

Ideas y formación política, en crisis

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

No hay gobierno al margen de la política. El Gobierno es fundamentalmente naturaleza política. ¿Por qué se llama nuestro Pacto Federal, “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”? Es “Política”, desde lo más profundo de su naturaleza y significado.

De Vladimir Ilich Lenin procede la afirmación que establece que “Sin teoría revolucionaria tampoco puede haber movimiento revolucionario”. Es verdad, aun en el caso de que ni siquiera se piense en una praxis revolucionaria. Una aseveración más plantea que “Nada precede a la idea”, y es verdad

Lenin fue crítico acerbo de los empiristas que pretendían hacer la revolución a palos de ciego, sin orientación que deriva de la reflexión, de la formulación de ideas, de tesis políticas e ideológicas.

El gobierno es tanta administración como sea necesaria y suficiente, y tanta política como sea posible. No se puede hacer política sin ideas. Por tanto, no se puede hacer gobierno sin ideas.

En el presente, tiempo de crisis profunda, podemos ver como ascienden como el humo los “líderes” sin ideas políticas. No extraña por eso qué en este tiempo de crisis en todos los ámbitos, cualquiera pueda ser cualquier cosa. Hay excepciones, y sin duda de gran valor.

Igual, ascienden las ideas sin liderazgos políticos. No hay duda ya: “El poeta es como este príncipe de las alturas/ que asedia la tempestad y se ríe de las flechas;/ desterrado en el suelo, entre burlas,/ sus alas de gigante le impiden volar”. ¡Cuánta razón tenía don Charles, quien fue considerado por Verlaine como poeta maldito, de quien son los versos citados!

Hoy, el fenómeno caquístocrático podría ser explicado con las reflexiones casi místicas del Carmina Burana, o desde una perspectiva arcaicamente religiosa tras la lectura del Pluto de Aristófanes. Con todo y pena, a pesar de la brillantez de esas explicaciones, resultan más interesantes las explicaciones que provienen de la ciencia política y de la ciencia económica.

No extraña por eso que haya discusiones tan profundas como bizantinas, sobre como “posicionar” una “marca” en el mercado electoral. La propaganda ha sido reemplazada por la publicidad y no por estrategia, sino por vaciedad. El uso de la “mercadotecnia” se ha convertido en lugar común en la esfera política y electoral, a pesar de que no funcione como se pretende asegurar.

Es casi hilarante ver como se reproducen los “expertos” (del mismo valor que el de los bilimbiques) en mercadotecnia, en publicidad “subliminal”, y no se diga, en “sondeología”. Frases generalmente secuestradas del lenguaje coloquial, no resultado de serenos estudios de las corrientes de opinión pública o de las diversas escuelas del pensamiento político.

Hay quienes en la esfera política han logrado consolidar un bagaje ideológico de importancia. Sin embargo, lo que vemos que sobresale es la ausencia de formación en el mundo de las ideas políticas. En todo caso, esa formación es logro personal, formación biográfica, no histórica.

No extraña que la guerra publicitaria tienda a convertirse en una guerra de lodo, de guano de todos contra todos. El resultado que podemos vislumbrar es un escenario de abstencionismo que deslegitima los procesos electorales.

Lo que suele percibirse en el escenario electoral es una lucha por el poder solamente por alcanzar esas posiciones de poder, como el perro que le ladra a las ruedas de un auto en movimiento. Por eso realmente da gusto que algunas figuras se destaquen como claras expresiones ideológicas, lejos del griterío, de las estridencias.

La idea de que no puede existir una praxis política al margen de una teoría política, está en crisis. La idea política es la que versa sobre los problemas sociales, económicos, de todos los asuntos que involucran a la sociedad entera. Los resultados del empirismo lo tenemos en la escena social en crisis profunda en múltiples aspectos, pues por encima de los intereses de las polis, se han montado los intereses personales. En efecto, donde había lucha de clases, ahora vemos pleitos personales.

Ahora que las ideas políticas han entrado en crisis, podemos asegurar que lo que vemos es una simple y llana lucha por el poder. Es la búsqueda del poder por el poder mismo. La mercadotecnia ha contribuido enormemente a eso. La mercadotecnia ha servicio para vender bolsas vacías o retacadas de puro interés personal. La mercadotecnia, desde esa perspectiva, se ha convertido en la antinomia de la política.

No es necesario pensar en la tesis revolucionaria como condición para pensar en la política. Lo que planteo es que la praxis política debe estar respaldada por una teoría política, cualquiera, en su plural expresión. Ahora que vemos que la política ha caído en manos de aficionados, también podemos ver que la política se ha convertido en la materia vil del personalismo, de la egolatría que conduce irremediamente al culto a la personalidad.

En el estado hay figuras que sin duda poseen una sólida formación ideológica, pero son escasos, garbanzos de a libra. Sin embargo, hace falta fortalecer la vertiente del desarrollo político. Hay quienes en su total y absoluto desamparo ideológico, confunden los títulos universitarios con el talento político. Nada más equivocado.

El individualismo, llevado al extremo y manteniéndolo como línea de acción en todos los campos de la vida social, puede llevar a escenarios de arrepentimiento, de elevado sufrimiento humano. Si el valor de valores, la política, recae en la idea del interés particular, el resto de los valores continuarán perdiendo sentido con todo y las calamitosas consecuencias que de ello derivan.

CREAR DOS, TRES, MUCHOS PARQUES DE LA DIGNIDAD (Cuarta parte)
La proeza en la lucha por el Parque de la DignidadPor Hugo H. Zepeda Márquez ¹

La proeza realizada por las y los integrantes del movimiento de defensa del hoy llamado “parque de la dignidad” que, en primera instancia tuvieron que “confrontar” desde diversas aristas a uno de los bloques políticos más señalados en los últimos años tanto en Nayarit como en México, por las formas en las que manifestaba su poderío y control, demostrando ser una maquinaria muy bien engrasada y con la fuerza necesaria para extenderse en todas y cada una de las estructuras de la administración pública, con lo que lograron tener incidencia de manera regular la mayoría de las ocasiones sobre cualquier problemática que surgiese en el estado y sus rincones. Las opciones con las que contaban y que, además llevaron a la práctica fueron la violencia, las desapariciones forzadas, el despojo, la corrupción, la persecución y calumnias como parte de una gran cantidad de etcéteras que costaría trabajo enumerar; lo anterior se podría pensar que, serviría como un gran desafío y hasta cierto punto una imposibilidad para atreverse a alzar la voz y que, para el grueso de la población ni siquiera se convertiría en opción. Para muchos grupos y organizaciones no fue impedimento, sino, motivación y en el caso del movimiento de defensa del parque de la dignidad no fue la excepción, dando la muestra de solidez, resistencia y organización ante diferentes embates sufridos a lo largo de diez años.

Después de una década, en el recuento de lo sucedido en esta lucha de resistencia y desobediencia, es importante poner sobre la mesa el panorama que en segunda instancia (sin demeritar lo político, social y jurídico), genera un nivel de tensión e incertidumbre en quienes en el movimiento del parque de la dignidad han tenido participación; es preciso tomar en cuenta los antecedentes o causales, para así poder entenderlo, y situar entonces en el lugar que realmente merece el parque de la dignidad como espacio físico y significativo dentro de la lucha social y política en Nayarit, de acuerdo con algunos de sus protagonistas a quienes logramos entrevistar.

En la contexto actual, en que, desde niveles internacionales el ejercicio de diversas políticas gubernamentales obedece a intereses económicos y que, los gobiernos de los niveles subsecuentes como son los nacionales, estatales y municipales no escapan de la lógica imperante; podemos observar que en Nayarit no fue y no ha sido la excepción, ya que justamente el conflicto originado por la enajenación del predio del ex estadio de béisbol (bautizado por los protagonistas de esta lucha, desde el mes de julio de 2013, como parque de la dignidad), por parte del gobernador del estado en el periodo 2011-2017 Roberto Sandoval Castañeda, para venderlo a particulares y dar paso a la construcción de un centro comercial, puede servir de testimonio fehaciente de lo antes mencionado. En la práctica política actual se ha arraigado una relación bicondicional o de codependencia entre capital-poder o poder-capital, en la que teniendo capital puedes corromper para obtener poder o puedes utilizar tu posición de poder para generar capital, siendo entonces una relación propicia para que las administraciones públicas abanderan las campañas de orden internacional que buscan rescatar el medio ambiente, en las que quien gobierna implementa las campañas e invierte en el “rescate” de áreas verdes o espacios naturales, imprimiendo su sello, en el que los intereses de la iniciativa privada y el mercado de la construcción se ve involucrado; haciendo concesiones a empresas que construyen “parques o espacios naturales” estampando toneladas de cemento dejando de lado las necesidades de la población y lo más importante del planeta. Es así y sentados en el deslumbramiento de las “soluciones” ambientales que causan confusión, y que son utilizadas a favor de los intereses económicos; mismos, con los que se sustentan las prácticas que, abrazadas de la idea del “progreso” se forjan e implementan desde las estructuras gubernamentales y sus alcances (medios de comunicación), los intentos de coerción y control que pueden derivarse en algunas expresiones de violencia.

Lidiando contra las adversidades, la violencia institucional

Al inicio de la lucha por la defensa del “parque de la dignidad”, existieron expresiones de violencia, en busca de amedrentar por parte de las instituciones del Estado, de acuerdo con Osiris Ponce que, menciona la presencia del helicóptero de la fiscalía general del estado de Nayarit, así como patrullas de la misma dependencia, esto en la primera convocatoria a organizarse realizada por personalidades del ambiente artístico y cultural de Nayarit. El intento por frenar los movimientos de resistencia, de denuncia que, se confrontan con la maquinaria estatal, deja en descubierto que, no nada más el gobierno de manera directa hace por sacar adelante sus intereses, sino también, de instituciones secundarias que, utilizan personajes o son los personajes que a nombre de las instituciones buscan amedrentar y frenar a quienes se organizan; según lo comentó Osiris Ponce, el caso de dos jóvenes que en ese momento estaban por ingresar a la Universidad Autónoma de Nayarit, mencionaron que se iban a retirar del movimiento de defensa del parque debido a que recibieron

¹ Estudiante de Filosofía en la Universidad Autónoma de Nayarit, activista estudiantil, fundador del Movimiento Asambleísta Universitario (MAU), en 2014, y de la Asamblea General Estudiantil de la Universidad Autónoma de Nayarit, en 2019.

llamadas por parte de un ex líder sindical para asegurarles no ingresarían a la institución por participar en el movimiento ya que eso afectaba directamente a los intereses de la institución que, se vería beneficiada si el predio del ex estadio de béisbol se lograba vender a particulares y el dinero resultado de la venta iría a las arcas de la misma UAN.

Comentó en entrevista el abogado Emmanuel Medina que, al no culminarse el proyecto de ciudad de las artes, existió una afectación directa para las y los ciudadanos en su derecho a la cultura, eso abre la puerta al grupo en defensa del “parque de la dignidad” para demandar por la omisión y conclusión del proyecto de “ciudad de las artes”, mismo por el cual se demolieron en primera instancia los ex estadios de béisbol y fútbol; en donde de alguna manera se violentaron derechos sociales, ya que no habría infraestructura cultural para que futuros artistas tuvieran la oportunidad para desarrollarse en diversas disciplinas artísticas. Surgiendo entonces, una línea más de lucha y resistencia a las diversas expresiones de violencia, no el más importante pero sí, la que le ha dado peso y mayor significado al proceso.

A los intentos de denostación y minimización de la lucha se le suman acciones desde el gobierno de Sandoval, hasta la actualidad en los que, desde los intentos de “boicotear” y “descalificar” al movimiento han aparecido árboles derribados, debido a la omisión y a la negativa de algunas administraciones municipales para realizar labores de limpieza y de riego del predio para que de una mala apariencia, para así justificar que sesiga poniendo sobre la mesa el tema del predio y utilizarlo en cualquier otra cosa. En lo anterior coinciden el profesor Cesar Ricardo Luque Santana y el profesor Osiris Ponce, subrayando el abandono por parte de los gobiernos municipales en turno que, en las últimas administraciones, han tenido que ver con proyectos cercanos a la izquierda electoral.

De acuerdo con los relatos que se han dado por parte de quienes estuvieron, como lo menciona el ingeniero Roberto Ornelas, al ser arrebatado que ya estaba dentro la cultura de los Nayaritas (el estadio de béisbol), después el intento por vender el predio; dio la fuerza suficiente para buscar dignificar con entereza el legado histórico de las y los nayaritas. El movimiento y las distintas organizaciones que ahí se agrupan, al parecer pretenden permanecer dando pasos hacia adelante en la lucha que acompaña al movimiento de defensa del parque de la dignidad, la proeza en búsqueda de dejar un legado que, poco a poco se ha ido dando en las luchas desde los movimientos sociales de resistencia, de acuerdo con la profesora Lourdes Pacheco, al establecer que, el parque de la dignidad ya es un referente y un ancla de las luchas existentes en el estado de Nayarit. Por los embates recibidos, la resistencia hacia los mismos, y la perseverancia, aún sin conocerles a profundidad, sin estar dentro del movimiento, ya existe un lugar emblemático y personas que causan inspiración, ya que las acciones de quienes participan y se agrupan para defender el predio del “parque de la dignidad”, forman parte si no de un manual a seguir; tomar en cuenta que por más que existan expresiones de violencia desde las distintas administraciones, cualquiera de las varias expresiones existentes, la organización siempre será la opción para lograr saltar esa cuerda en conjunto y así, lograr al menos un avance de calidad en pro de las demandas sociales, y el parques un ejemplo.

Ante la violencia institucional, unidad, resistencia y solidaridad Hablando de solidaridad, comenta Salvador Zepeda que, “primero habrá que aceptar la idea del parque, como un tema de interés común, lo que de entrada confirma el valor y la importancia de considerarle un problema público”. Este amerita la atención gubernamental en interacción con los grupos sociales interesados e involucrados en acciones directas de defensa en este caso.

En tratándose, entonces, de un tema de interés público, en la práctica han sido un conjunto de colectivos y activistas sociales y políticos quienes se han erigido como parte de la lucha. Parte del éxito radica en la planeación y delimitación de los campos de lucha, como lo confirma en entrevista Miguel Ángel Arce; es decir, el campo de la lucha social, el de la política y el campo jurídico. En los tres casos, lo que se muestra en la experiencia del parque es que, en forma paulatina, las solidaridades estuvieron aflorando en distintos momentos. Lo primero que ocurre, el 30 de junio de 2013, es una presencia amplia que parte de una convocatoria amplia de parte de algunas personalidades del medio cultural e intelectual (Octavio Campa, Octavio Camelo, Isaac Cárdenas, Osiris Ponce), una vez que se da a conocer la venta del predio del antiguo estadio de béisbol a una firma comercial, al que se suman algunos políticos.

Vino así la presencia de algunos de los principales colectivos sociales de Nayarit: “Tepic en Bici, Mujeres Creadoras, El Tianguis Cultural, El Consejo Inter Universitario por un Río San Pedro Libre, La Asamblea Permanente de Nayaritas por la Paz, El Consejo Intercomunitario para el Desarrollo Sustentable del Río San Pedro (CID RSP) y representantes de varios movimientos más...” (Iztacalli, 2013). Esto marca el derrotero de lo que vendría después, presencias constantes y comprometidas, como ha ocurrido en todo este tiempo con la Unión Popular Independiente de Nayarit (UPIN), que momento a momento ha tomado en sus manos parte de la lucha y las acciones en favor del parque, con amplios contingentes, a decir de Miguel Ángel y José Alfredo Arce Montiel.

En estos diez años, el Parque de la Dignidad ha concitado simpatías y presencias que han contribuido a mantenerle con vida. Constantes o esporádicos, pero decididos; como parte de organizaciones o distintos colectivos o a título personal, ciertamente el espacio se ha apropiado y convertido en símbolo de resistencia y lucha en la construcción de ciudad digna para sus habitantes, como dice Aníbal Gaviria (2018), por construir “ciudades para la vida”.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Segundo de lo Civil.

EL JUEZ ORDENA PUBLICAR LO SIGUIENTE:

En cumplimiento a lo ordenado por proveídos de fecha veintinueve de Mayo del dos mil veintitrés dictado en los autos del juicio, **1117/2017** relativo al juicio Especial Hipotecario promovido por HSBC México, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso número f/234036 en contra de Martha Calvo García, con lo dispuesto en lo establecido por el artículo 511 del Código de Procedimientos Civiles, así como que la parte demandada omitió rendir avalúo de su parte, en consecuencia se toma como base para el remate el avalúo designado por la perito valuador de la parte actora ARQ. ALMA ORFELIA GUTIERREZ MARTINEZ, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 486 fracción III del Código de Procedimientos Civiles, por lo que al corresponder al estado de los autos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 511, 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad, se saca a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble materia de la Litis, identificado como: FINCA URBANA MARCADA CON EL NÚMERO 34-A TREINTA Y CUATRO “A”, DEL BOULEVARD JARDINES DEL SOL, DEL LOTE 11-C ONCE “C”, MANZANA 01 UNO, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SOL, DE SAN JOSÉ DEL VALLE, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, en la cantidad de \$440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo exhibido por la parte actora respecto del cual con fundamento en lo dispuesto por el artículos 486 fracción II y III se tiene por conforme a la parte demandada y se toma como base para el remate; para tal efecto se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES; en consecuencia para la publicidad del remate que nos ocupa, convóquese postores mediante edictos que deberá publicarse POR UNA SOLA OCASIÓN en los tableros de avisos de este juzgado, en los de la Tesorería de esta Ciudad, y en el periódico “DIARIO IMAGEN” debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, esto de conformidad con el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, edictos que deberán de prepararse en términos de lo establecido por el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles, es decir de manera sintetizada, evitando transcripciones literales y señalándose únicamente los puntos sustanciales del auto a cumplimentar, sirviendo de base para la almoneda la cantidad antes referida, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo los licitadores que quieran participar en la subasta ordenada, exhibir en cualquiera de las formas establecidas por la ley, una cantidad igual a por lo menos el diez por ciento del valor efectivo del bien. Asimismo, en razón de que el inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado envíese exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, a fin de que de publicidad al remate ordenado debiendo publicar los EDICTOS del caso en los lugares en que la legislación procesal de dicha entidad establezca y en los lugares de costumbre en los términos establecidos, los cuales deberán publicarse POR UNA SOLA OCASIÓN debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles más cuatro en razón de la distancia, es decir, entre la publicación y la fecha de remate nueve días hábiles, lo anterior se encuentra sustento en término de lo establecido por el artículo 134 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, otorgando a la autoridad exhortada plenitud de jurisdicción para la práctica de la diligencia encomendada, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles, otorgando a la autoridad exhortada un plazo de TREINTA DÍAS para la diligenciación del exhorto.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE MAYO DEL 2023
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

RUBRICA
LIC. ROSA ROJAS GONZÁLEZ

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECONCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE MI, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 44,811 CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE, TOMO DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO, LIBRO QUINTO, DE FECHA 1 UNO DE MAYO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, ANTE LA FE DEL SUSCRITO, EL CUAL COMPARECE LA SEÑORA RAMONA YAHAIRA ARELLANO BAÑUELOS, QUIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTO:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA MADRE, LA SEÑORA ISIDRA BAÑUELOS SANDOVAL, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS FUE EL DOMICILIO EN CALLE REPUBLICA DE NICARAGUA NUMERO 61 SESENTA Y UNO, COLONIA GENARO VAZQUEZ, CÓDIGO POSTAL 63174 SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LA COMPARECIENTE.

3.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LA SEÑORA RAMONA YAHAIRA ARELLANO BAÑUELOS, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

4.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE LA SEÑORA RAMONA YAHAIRA ARELLANO BAÑUELOS, LA ACEPTACIÓN FORMALMENTE DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA PROVISIONAL Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECONCHEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE
LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECONCHEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO



Advierte José de Jesús Ibarra García

Motociclistas obligados a respetar reglas de vialidad

Las principales causas de infracción son viajar más de dos pasajeros, no portar casco protector y no respetar las luces rojas de los semáforos, además deben contar con la licencia de motociclista", dijo el director general de Seguridad Pública y Vialidad en Tepic

Fernando Ulloa Pérez



Advierte el director general de Seguridad Pública y Vialidad en el municipio de Tepic, José de Jesús Ibarra García, que los motociclistas que no hagan uso del casco de protección serán sancionados por los agentes de vialidad.

Explicó que durante el pasado fin de semana fueron infraccionados alrededor de 80 motociclistas que no acataron las recomendaciones que continuamente se realizan a través de los medios de comunicación.

Recordó que las principales causas de

infracción son, entre otras, el viajar más de dos pasajeros en la motocicleta, no portar casco protector y no respetar las luces rojas de los semáforos: "Pero también deberán de contar con licencia de motociclista vigente y las placas de circulación actualizadas".

José de Jesús Ibarra García puntualizó que no a todos los motociclistas se les retira la unidad, pero dijo que al recogerles la motocicleta los dueños se ven obligados a cumplir las recomendaciones que constantemente se hacen públicas con el único propósito de salvar vidas.



Se forma fenómeno natural en el Pacífico

Se pronostican lluvias para el fin de semana en Tepic

Son alrededor de 35 puntos en la capital del estado los que pueden presentar problemas de inundaciones en caso de que se presenten lluvias torrenciales, informó el director de Protección Civil en Tepic, Norberto Mondragón Palomares

la capital del estado los que pueden presentar problemas de inundaciones en caso de que se presenten lluvias torrenciales.

Advertió que para el próximo fin de semana se pronostican fuertes lluvias en Tepic, derivadas de un fenómeno natural que en estos momentos se forma en las costas del Pacífico: "Este fenómeno traerá al estado fuertes lluvias y vientos, pero estaremos muy atentos al desarrollo de las lluvias en la ciudad de Tepic y siempre listos para brindar la ayuda".

Destacó que para evitar más encharcamientos en las avenidas Independencia y Rey Nayar, así como la calle Mar de Japón y en la zona de La Cantera, el Ayuntamiento de Tepic realiza obras que muy pronto quedarán concluidas.

Finalmente Mondragón Palomares recomendó a la sociedad que en caso de tormenta no circulen por la calles de la zona baja de la ciudad, y que no se estacionen cerca de frondosos árboles, pues advirtió, que en caso de que se presenten ráfagas de viento los árboles podrían caer y dañar los automóviles y la integridad física de los ciudadanos.

Fernando Ulloa Pérez

Desde que inició la temporada de lluvias en el Pacífico mexicano, la dirección de Protección Civil del Ayuntamiento de Tepic monitorea las zonas que pueden presentar inundaciones en la capital del estado, esto con el propósito de brindar ayuda inmediata a quien así lo requiera, expresó el director de Protección Civil en el municipio de Tepic, José Norberto Mondragón Palomares.

Explicó que son alrededor de 35 puntos en

Entre quejas y aplausos

Estandarizan cuotas de inscripción en la UAN

La medida busca terminar con el cobro de cantidades discrecionales que establecía cada Unidad Académica, no obstante, la presidenta de la FEUAN, Valeria de León Lozano, advirtió que se podría reconsiderar los montos en escuelas foráneas donde se registra la mayor inconformidad



por semestre.

La presidenta de FEUAN adelantó que ante la nutrida inconformidad que han mostrado familias y estudiantes universitarios, ya que no todos tienen la misma capacidad económica, darán paso a una revisión por parte del Consejo de Unidad Académica, como parte de una iniciativa para que dicha nivelación pueda ser revalorada, sobre todo para responder a los estudiantes de unidades foráneas, que es donde hubo un mayor número de señalamientos e inconformidad.

"Porque ellos no estaban acostumbrados a pagar ciertos costos que afectan sus bolsillos y es algo que se va tener que valorar ahora en el regreso, que se va tener que llevar a Consejo de Unidad Académica y que ya en conjunto en cada escuela, los maestros, alumnos, directores y subdirectores tomen una decisión al respecto junto con toda la universidad", finalizó.

Óscar Gil

Aclara la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN), Valeria de León Lozano, que no hubo incremento en la cuota de inscripción en el total de unidades académicas sino una estandarización de este cobro, ante la discrecionalidad que había para fijar cantidades.

Reconoce que en algunas unidades sí aumentó este cobro y citó el caso de la Unidad Académica de Ciencias Químico Biológicas y Farmacéuticas, donde los estudiantes acceden a laboratorios, reactivos y otros materiales; el monto quedó en alrededor de dos mil 90 pesos



En la economía del conocimiento

La propiedad intelectual es la llave del progreso: gobernador Navarro

Este jueves, el gobernador del estado recibió al director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Mtro. José Sánchez Pérez, para formalizar el convenio de colaboración con esta institución, que permitirá promover la competitividad en el desarrollo empresarial, turístico, agrícola y artesanal, un instrumento clave para hacer que lo hecho en Nayarit rinda frutos a sus creadores.

EDICTO

COFRAN FREIGHT S.A DE C.V.
-Negativa de atender la diligencia-

Juicio Ejecutivo Mercantil 71/2022, promovido Víctor Raúl Ramírez Rodríguez, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, "Actos de Administración, Administración Laboral y de Dominio Limitado de la persona moral "TRANSPORTES ALPERA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, mediante el cual solicita se emplace al demandado, ante la negativa de atender la diligencia de emplazamiento COFRAN FREIGHT S.A DE C.V, se emplaza a juicio, cuenta ocho días contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en Ciudad, apercibido no hacerlo, declarará rebeldía y confesa de hechos no contestados; notificaciones subsecuentes por lista en estrados. Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces consecutivas.

TEPIC, NAYARIT,

ATENTAMENTE.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

LIC. ROSA MARTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ



El día 01 de agosto del 2023 se somete, el proyecto de Casa Habitación Iyari 8, al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental ante la SEMARNAT Delegación Nayarit bajo el Numero de Bitácora 18/MP-0001/08/23 clave de Proyecto 18NA2023TD037 promovido por el C. Leonardo Aguilar Valenzuela. El proyecto refiere a la construcción de Casa Habitación en una superficie total de 1,938.23 m², cuya edificación se plantea en tres niveles y en un desplante de 538.00 m² (27.75%) y un área libre vegetada de 1,400.23 m² (72.25%). El proyecto de referencia se localiza en Unidad privativa 1 condominio IYARI 8, vialidad 1 Número 8, integrante a su vez del condominio maestro punta mita, dentro del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, Km. 19 del ramal de la carretera Federal 200 Cruz de Huanacaxtle Punta Mita, C.P. 63734. Al localizarse en un área consolidada en términos urbanísticos, el predio tiene acceso a los servicios necesarios para el desarrollo, uso y goce del proyecto, tales como agua potable, drenaje sanitario, drenaje pluvial, energía eléctrica, alumbrado público y redes de telecomunicaciones, los cuales se encuentran a pie de lote como parte de los servicios públicos existentes, por lo que se manifiesta que el proyecto cuenta con la factibilidad a todos los servicios públicos básicos y con ello la atención a la gran mayoría de las normas oficiales mexicanas aplicables. Actualmente, el uso dominante y permitido por los instrumentos locales de planeación, está tipificado con uso: T-12 Desarrollo Turístico densidad 12 cuartos hoteleros por hectárea y N-FF-A (Franja de Forestación). En las colindancias inmediatas al predio se identifican desarrollos habitacionales en operación, por lo que puede afirmarse que la zona muestra un elevado grado de consolidación en la actividad turístico habitacional. De acuerdo al programa calendarizado de trabajo desglosado por etapas, éste considera un periodo de veinte meses para la conclusión de la obra civil y que a su vez demandará el retiro de 5 de los 31 árboles propios de la selva baja subcaducifolia presentes en el predio sin categoría de protección oficial. En conclusión y, de acuerdo a las evaluaciones matriciales realizadas y dadas las características ambientales del sitio donde se pretende realizar el proyecto, y considerando que se trata de un lote eminentemente alterado-semi urbano, que no requiere la utilización de explosivos, ni generará residuos peligrosos; se prevé que ocasionará impactos ambientales no significativos y factibles de ser prevenidos, mitigados y compensados mediante acciones especificadas en su programa ambiental de obra y de manejo de residuos sólidos; que las afectaciones ambientales de mayor significancia se dirigen a la superficie de intervención sin comprometer la estructura o función ecosistémica de la unidad ambiental en su totalidad, por lo que es factible aseverar que el proyecto es ambientalmente viable.



Mundo de papel

«¿Vas a leer o a trabajar?», reclamó Aurora, mi patrona por unos días

Francisco Flores Soria*

Mi tía Licha me consiguió el trabajo de medio turno con Aurora, cuando yo cursaba la secundaria.

Era septiembre de 1975, al inicio del ciclo educativo, y ella puso a la venta libros de texto escolares y literarios, frente a su puesto de periódicos y revistas del portal Bola de Oro en Tepic. Al efecto, improvisó unas cajas de madera con una tela encima, donde se colocaron las obras bibliográficas.

Mi trabajo era atender a los clientes y cuidar que nadie se llevara un libro sin pagar; el horario fue de tres de la tarde a ocho de la noche.

Casi desde el primer día, mientras no hubiera clientes tomaba alguno de los libros en venta que llamaron mi atención. Así pude leer *Robinson Crusoe* y el *Quijote*, en versión para niños; de paso, algunas revistas que no tenían espacio en la parte principal del puesto, adosado al muro; entre éste y la exhibición de libros pasaban los transeúntes.

En algún momento, contrariada, Aurora me habló con firmeza: — ¿Vas a leer o a trabajar?

En aquel secundario, sus palabras resonaron muy fuertes, más por pronunciarlas con tanto testigo. Fue el motivo por el que ya no me presenté ni a cobrar mi trabajo de pocos días, sin avisar, pese a la insistencia de mi madre, angustiada por lo que consideraba irresponsabilidad y sensibilidad excesiva.

Tiempo después, con la creencia de que el incidente estaba en el olvido, me convertí en cliente de Aurora, a quien compraba periódicos de la Ciudad de México, revistas y libros de la colección *Lecturas Mexicanas*, copatrocinada por la Secretaría de Educación Pública.

Habían pasado al menos cinco años desde mi deserción laboral y ahora trabajaba en el naciente periódico *Siglo Veintiuno*, con Francisco Cruz Angulo; luego, en el Diario del Pacífico, con Emilio Valdez Hernández.

Eso no pasó desapercibido para Aurora, quien vendía tales periódicos. Un día, con su característica mirada de costado, me dijo:

- Ya eres periodista.
- Sí.
- Me saludas a tu tía.
- Con gusto.

Suspiré aliviado; la deserción había sido perdonada.

.....

*Comunicador

EN DEFINITIVO

Barbie y el hombre de acción

Por Pablo Hernández Avendaño

En un momento de lucidez cuando era niño, recuerdo analizar con un contemporáneo los juguetes que teníamos en la mano. Una caja llena de automóviles de juguetes *hotwheels* y un puñado de muñecos de acción *Max Steel* con sus villanos incluidos, eran parte de nuestra colección. Sin embargo, en este análisis empírico surgió un momento que me quedó grabado para siempre, sentíamos cierto grado de envidia por la muñeca que tenía y podía ser todo.

Barbie nació en los años 50, como un sueño de Ruth Handler por darle a su hija Bárbara la oportunidad de jugar con una muñeca que no fuera de papel. A esta visión se sumó el científico y constructor de misiles, Jack Ryan, quien cambió el oscuro mundo bélico por un futuro rosa de la mano de Mattel.

El producto cuyo origen es una imitación de una muñeca alemana, que a su vez se basaba en una tira cómica sobre una prostituta que enamoraba a los germanos de la posguerra, tuvo gran resistencia en sus inicios. Los directivos de Mattel, empresa fundada por la propia Handler y su esposo, no miraban con buenos ojos que a las menores llegara una muñeca con gran estilización femenina y sobre todo senos muy marcados, esto en un momento en que las armas de juguete eran su producto estrella.

No obstante, un estudio de mercado fue clave para que esta muñeca por fin llenará las jugueterías estadounidenses: una menor que lucía poco femenina, había admirado la manera de vestir de la muñeca. Definiendo así la esencia de Barbie como un producto para moldear la

feminidad de las mujeres de aquella época, en la cual conseguir un esposo era el principal objetivo de las jóvenes norteamericanas.

Así inició Barbie, con sus primeros empleos ligados totalmente a la cultural laboral que en la mitad del siglo XX imperaba en el país vecino. La muñeca se convirtió en modelo, cantante, asistente de moda, enfermera y con el tiempo logró ser astronauta. Sin embargo su labor era complemento del muñeco Ken, que fue creado a partir de las cartas de cientos de niñas que urgían a Mattel que Barbie tuviera un novio.

Y es que la rubia de plástico no buscaba cambiar el mundo, sólo quería mostrarlo como era en realidad, o esa fue la filosofía que Ruth Handler impuso a su creación, que a lo largo de los años sufrió transformación físicas y de moda, adaptándose a los estándares occidentales que imperaron con las décadas. Pronto la muñeca dejó de ser un simple molde para la feminidad estadounidense y se convirtió en el reflejo de vida de la niñez del mundo.

“Barbie lo es todo”, ha sido una declaración total de la película que hoy volvió al llevar a nuestras bocas y oídos la marca insignia de Mattel. Una característica de omnipotencia que a través de su *outfit* y la imaginación llevaron a la joven estadounidense de raíces alemanas a laborar en más de 200 profesiones, por lo que vivir en una mansión y gozar de varios vehículos de lujo eran algo de esperarse.

De ahí radicaba la envidia de nuestra niñez. La muñeca consentida tenía el gran hogar, tenía pareja, amigas, mascotas y todo aquello a lo que han aspirado nuestras generaciones por años. Leyendo la serie de Mundo Barbie en Meridiano

MÉXICO: PATRIA IMPECABLE Y DIAMANTINA

Guacamole: invento mexicano para el mundo

Adrián García Aguirre / Cdmx

- Manjar sin igual, según el ranking de Taste Atlas.
- Sólo estuvo por detrás del Zeytoon Parvadeh.
- Ganó en 2023 a ese platillo gourmet de origen iraní.
- Exquisitez con excelente reconocimiento internacional.
- Nutritivo y sabroso, dos de sus atributos.
- La creación y aportación de Rudie y Eli Hass.

El guacamole, además de ser un delicioso y tradicional platillo originario de México preparado con aguacate, también es considerado como el segundo mejor para los veganos del mundo entero en las calificaciones gastronómicas de la empresa estadounidense Taste Atlas.

Entre cien alimentos de este tipo de diversas procedencias, el plato mexicano obtuvo una calificación de 4.6 estrellas de 5, y solamente estuvo por detrás del iraní Zeytoon Parvadeh, una combinación extraordinaria de aceitunas sin hueso y granada.

“La estrella y materia prima de este platillo increíblemente simple es el aguacate, alto en grasas insaturadas, potasio, vitaminas, minerales y proteínas, cuyo nombre proviene de la palabra azteca *ahuácatl*, que significa testículo, y esto “porque se creía que era un afrodisíaco para los aztecas”, indicó Taste Atlas; pero existe otra opinión: tiene la forma de ese órgano genital masculino.

Para elegir a los “cien platos veganos mejor valorados del mundo” el sitio de la compañía especializada con sede en Nueva York registró seis mil 44 concursantes calificados por sus seguidores.

¿De qué está hecho el guacamole, platillo vegetariano considerado el segundo mejor del mundo? A veces se prepara en molcajete con aguacate, cebolla, chiles, sal, cilantro y en otras ocasiones se le pone tomate o algunos otros ingredientes.

Como en cualquier receta, la calidad de la salsa mexicana va a depender de qué tan buenos sean los ingredientes con los que se haga y por supuesto, entre

los mejores aguacates se encuentra el Hass, cultivado e injertado hace más de cien años por Rudolph Hass en California, destaca Taste Atlas.

El nombre original del platillo es Gucamol, que viene del náhuatl Ahuacamolli, cuyo significado es mole de aguacate, que además de ser nutritivo es sabroso, reconocido internacionalmente, destaca por su parte la organización el Poder del Consumidor dirigida por Alejandro Calvillo.

Cuenta la leyenda que Quetzalcóatl dio la receta del guacamole a su pueblo; pero se sabe que se consumía desde antes del siglo XV en el centro y sur de México: sin embargo, no fue pasados los años, sino los siglos, cuando el ingrediente de más calidad de ese alimento verde alcanzó fama universal.

Fue en la década de 1920 cuando unos granjeros emigrados a California desde el norte de Estados Unidos, de nombre Rudolph y Elizabeth Hass, adquirieron un terreno de casi ocho mil metros cuadrados que ya contaba con algunos árboles de aguacate en aquella zona rural, logrando una especie de formidable sabor y consistencia.

Para entonces -cercana a Pasadena- esa tierra había sido rebautizada como Habra Heights, por la cual los Hass acordaron pagar cuatro mil dólares en abonos trimestrales y un depósito inicial de 760 dólares; pero cuando compraron, lo hicieron con el deseo de cultivar una variedad diferente, de tipo guatemalteco, cuenta Michael Wall, uno de sus antiguos vecinos.

Nadie iba a imaginar que, con los aguacates

de Nayarit encontré un común denominador en que muchas de las mujeres más destacadas y exitosas de Nayarit hablaban sobre cómo se visualizaban o proyectaban su futuro en la muñeca.

Mientras tanto, en la otra cara de la moneda, se convenía a una generación de ser hombres de acción, dispuestos a tomar las armas, conducir a máxima velocidad y agarrarse a golpes a la menor provocación con quien consideraban sus enemigos.

Afortunadamente, aún tengo presente el sonido del gis en el asfalto, que creaba una ciudad imaginaria, con casas de piedra, que contrastaban por mucho el mundo rosa de Barbie, pero que para nosotros en ese momento se convertía en un universo paralelo dónde decidimos que los hombres de acción también merecían un descanso, convivir con su familia, tener un perro o manejar a su trabajo.

Recuerdo que no era mi forma favorita de jugar, pero lo hacía por convivir con amigos, de quienes hoy entiendo su entusiasmo por sacar a los hombres de acción de la lucha. Ellos más que jugar, querían imaginarse en una vida diferente.

EN DEFINITIVO... Nunca había dimensionado la importancia de un juguete en nuestro desarrollo personal, sobre todo en contextos menos privilegiados. Hoy el regreso triunfal de Barbie y la transformación de su mensaje en los últimos años, nos permite reflexionar al respecto y es de agradecer. Creo que otras reflexiones corresponderán a las millones de mujeres que algún momento soñaron con “ser lo que quieran ser”.

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 56/2023

JOSE LUIS GOMEZ OLMOS Y/O PUBLICO EN GENERAL.

El Suscrito JOSE PABLO TAPIA LLAMAS, secretario de acuerdos, del Juzgado Quinto de Primera Instancia de Materia Familiar de Tepic Nayarit, hago de su conocimiento que por auto de fecha 05 cinco de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se dictó interlocutoria del expediente 56/2023, relativo al juicio sucesorio intestamentario de JUAN JOSE LOPEZ AGUILAR a bienes de la de cujus ANTONIA GOMEZ AGUIRRE.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino de su elección, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.

ATENTAMENTE

Tepic Nayarit, a 28 de Junio de 2023 dos mil veintitrés

Licenciado JOSÉ PABLO TAPIA LLAMAS.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por tres veces y un máximo de cinco días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y en el periódico matutino de su elección.

EDICTO

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE XALISCO, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación la Ciudadana AURELIA MUNGUIA MADERA, en su carácter de Cónyuge supérstite, se encuentra en trámite la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes a bienes de su extinto esposo SIMON ROSAS JAUREGUI, quien falleció en la ciudad de Guadalajara Jalisco, con fecha 20 (veinte) de Diciembre del año 2015 (dos mil quince). La solicitante acreditó su entroncamiento con el acta de matrimonio respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos reconocidos ANTONIO ROSAS MUNGUIA, ADAN ROSAS MUNGUIA, ALONSO ROSAS MUNGUIA y ALICIA ROSAS MUNGUIA.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; AGOSTO 03 DE 2023.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL

El Congreso en Jesús María

Traducen a lengua materna iniciativas legislativas

La etapa informativa tendrá nueve sedes y concluye el 14 de agosto

Redacción

Con la presencia de intérpretes en Na'yeri y Wixárika el Poder Legislativo de Nayarit, en su XXXIII Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña inició la etapa informativa del proceso de participación y consulta a pueblos y comunidades indígenas sobre las propuestas de reforma en materia educativa y electoral.

En la comunidad de Jesús María, municipio Del Nayar, se dieron cita diversas personas para escuchar en qué consiste cada iniciativa y sus beneficios para sus comunidades y sus grupos poblacionales.

Durante la reunión, a cada uno de los asistentes se les hizo entrega de cuadernillos



con la explicación de las iniciativas tanto en español como en Na'ayeri y Wixárika; y de igual forma fueron aclaradas las dudas que surgieron de las propuestas en estudio.

Como se ha informado oportunamente, las iniciativas se refieren a diversas reformas a la Constitución local, la Ley Electoral y la Ley Municipal para representar a pueblos originarios en cargos de elección popular, de acciones afirmativas y de la creación de la

nueva Ley de Educación Superior.

Al concluir la etapa informativa, las autoridades tradicionales, civiles y agrarias llevarán el material recibido con cada propuesta de reforma para comunicar en sus comunidades y posteriormente den a conocer en la etapa consultiva sus opiniones y/o propuestas, la cual se realizará en el mes de septiembre.

La etapa informativa, es la segunda de cinco que contiene el proceso de participación y consulta a los pueblos y comunidades indígenas, y se desarrollará en nueve sedes de seis municipios con presencia de los cuatro pueblos originarios de Nayarit; esta etapa concluirá el día 14 de agosto en la cabecera municipal de Huajicori, en asamblea con pueblos O'dam.



Vigente desde el 2018

Desmienten cierre de sala de lactancia del Congreso

Cuenta con todo lo necesario para una madre lactante, cambiador de pañales, refrigerador para mantener la leche a buena temperatura, horno de microondas para calentar la leche materna, sillón reclinable y hasta un cojín para el bebé”, destacó la legisladora Laura Monts

Óscar Gil

Ante la ola de rumores sobre la vigencia y permanencia del lactario construido en 2018 para madres del Congreso local, aclara la diputada Laura Paola Monts Ruiz, que dicha sala de lactancia mantiene sus puertas abiertas, incluso en el presente año ha sido totalmente remodelado, por lo que es falso que dicho espacio haya cerrado.

“Cuenta con todo lo necesario para una madre lactante, con el cambiador de pañales, refrigerador para mantener la leche a buena temperatura y que no se eche a perder, el horno de microondas para calentar la leche materna, sillón reclinable para poder dar lactancia y hasta con un cojín para que el bebé pueda estar más cómodo al momento de la lactancia”.

Incluso, Informó la legisladora que como mamá ha hecho uso de este espacio: “Mi bebé

casi siempre está en casa, pero cuando me lo tengo que traer a trabajar pues aquí lo utilizo y la verdad está muy acogedor, muy limpio y recién remodelado, con temática para ambos sexos, y que sepa la gente que también la Trigésima Tercera Legislatura está comprometida con las madres trabajadoras”.

Monts Ruiz informó, que además de la sala de lactancia, también en los sanitarios públicos del patio central del Congreso local se cuenta con un cambiador donde las madres pueden pasar a cambiar de pañal a sus bebés: “Justamente hablaba con la administración y les comentaba que era necesario instalar un cambiador de pañales en el baño de hombres, pues queremos equidad de género y también los hombres deben de tener esa facilidad de poder entrar a cambiar a sus bebés en condiciones limpias y que poco a poco se vaya cambiando la conciencia de la sociedad y que los hombres tengan esas facilidades para cuidar a sus hijos también”.



PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Publica número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí compareció ANGELICA TELLO ZAPATA, quien me acreditó el interés jurídico respecto al autor de la sucesión, quien solicita se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes del señor RAFAEL TELLO Y OCAMPO, quien falleció el pasado 15 quince de febrero del 2021 dos mil veintiuno y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión testamentaria, los derechos que en vida le correspondían al autor de la sucesión; hecho que acredita con la exhibición del testamento, acta de defunción; En virtud, de lo anterior Yo, el Notario, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor RAFAEL TELLO Y OCAMPO, otorgó Disposición Testamentaria distinta al instrumento Público número 55,039 (cincuenta y cinco mil treinta y nueve).- libro 1,384 (mil trescientos ochenta y cuatro), de fecha 16 dieciséis de mayo del año 2019 dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nayarit
A 1 de agosto del 2023

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.



Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

En Cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Nayarit se realiza la siguiente publicación:

- 1.- Nombre del proyecto: “Fábrica de Hielo Polo Sur Santiago”.
- 2.- Descripción general: construcción, operación y mantenimiento y en su caso demolición y retiro, de las instalaciones y obras de una fábrica de hielo.
- 3.- Datos del promovente: Persona Moral: Distribuidora Alimentaria Álica, Sociedad Anónima de Capital Variable. Jorge Javier Armando Berecochea Echevarría/ Representante legal. Domicilio: Prolongación Insurgentes oriente 110, Los Llanitos, Tepic, Nayarit, CP 63170.
- 4.-Localización del predio con referencia de vialidades de acceso y norte: El sitio del Proyecto se ubica en carretera Santiago – carretera Internacional No 15, en el predio identificado como “El Obalamo o Los Charcos”, en municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, con la siguiente coordenada de su centro de gravedad: X: 481194 Y: 2413139.
- 5.- Superficie: La superficie es de 10,749.63 m².
- 6.- Nombre y uso de los predios colindantes: Los predios sin nombre, son utilizados para la agricultura y ganadería.

Los principales impactos negativos generados por la preparación y construcción de la obra son: generación de partículas suspendidas (polvo) por la circulación de camiones, generación de residuos sólidos urbanos (basura), derrames fortuitos de hidrocarburos y generación de excreta humana por la presencia de trabajadores en el sitio. El impacto positivo se refiere a la generación de empleos. Los principales impactos negativos generados por la operación y mantenimiento del proyecto son: generación de residuos sólidos urbanos (basura) y generación de aguas residuales, El impacto positivo se refiere a la generación de empleos.

Medidas de mitigación y reparación propuestas.

Etapas: Preparación del sitio y construcción.

Medios Bióticos.

Flora: Prevención, Mitigación y Compensación.

Prevención: No se practicará la colecta de especies silvestres que se lleguen a encontrar en las zonas adyacentes al Proyecto, así como desmonte, quema, tala o desramado de ejemplares vegetales en las mismas. Queda prohibido realizar fogatas con vegetación Se evitará la introducción de especies exóticas para las labores de reforestación. No se utilizarán herbicidas o agroquímicos en las operaciones de deshierbe y limpieza del sitio. En aquellos sitios en que se planea el sembrado y plantado de especies florísticas para jardinería o de embellecimiento, se priorizarán las especies nativas de la región.

Mitigación: Se utilizará la técnica de silvicultura urbana y arquitectónica, con la finalidad de evitar al máximo la eliminación de individuos. La vegetación arbustiva será triturada y esparcida en los terrenos agrícolas del área de influencia del Proyecto. **Compensación:** Se Aplicará un Programa de Reforestación con especies nativas en las áreas libres de construcción del Proyecto, y márgenes de vialidades. Se establecerá un programa de monitoreo para poblaciones de flora.

Fauna: Prevención y Mitigación.

Prevención. Se evitará cazar, comercializar, coleccionar, capturar, confinar, molestar y/o dañar las especies de fauna silvestre del lugar, por lo que se hará del conocimiento de lo anterior a los trabajadores del Proyecto. Se elaborará y aplicará un reglamento de protección ambiental para la conservación de los recursos naturales y del ambiente del área de influencia directa del Proyecto y que incluya las medidas para conservar y proteger el hábitat existente de las especies de fauna silvestre haciendo énfasis en las señaladas en los ordenamientos legales. Se colocarán letreros y señalamientos sobre las conductas a ser llevadas por los trabajadores del Proyecto, en especial sobre los reptiles y aves del sitio. Se evitará el paso de personas ajenas a la obra, esto con la intención de perturbar lo menos a la flora y fauna de estas zonas, estableciendo a través de señales que no se permitirá introducirse en la zona de trabajo o etapa de construcción. Las actividades de construcción se realizarán gradualmente y en horarios diurnos de ocho horas para permitir la movilización de la fauna, cuando este se encuentre presente.

Mitigación: Se conservarán los elementos de importancia tales como arbolado de gran tamaño. Previo al ataque del frente de trabajo se realizarán recorridos en campo para la detección de guaridas y/o refugios, en cuyo caso se ahuyentará a los animales que los ocupen, en ninguna circunstancia se realizará la captura de estos.

Medios Abióticos. Suelo. Prevención: Los residuos sólidos urbanos serán depositados en contenedores adecuados con tapa, ubicados en forma visible en las áreas de su generación, utilizando para ello tambos de 200 l. Su disposición final se realizará en el sitio que designe la autoridad local competente. Los residuos susceptibles de reciclarse serán separados y enviados a empresas que realicen tal actividad en la medida de lo posible. Se evitará el almacenamiento temporal de combustible.

Agua. Prevención: Se prohibirá estrictamente el arrojar basura o cualquier tipo de residuo al cauce de los drenajes naturales, a efecto de prevenir arrastres de residuos fuera del sitio del Proyecto. Se dispondrán sanitarios portátiles, a razón de uno por cada 15 trabajadores, cuyo mantenimiento y disposición de residuos, lo dará una empresa especializada. Se evitará el almacenamiento temporal de combustible. No se permitirá realizar ningún tipo de mantenimiento al equipo o maquinaria dentro del área del Proyecto.

Aire. Prevención: *Emisiones atmosféricas.* Se aplicará un programa de mantenimiento del equipo, parque vehicular y maquinaria pesada. El mantenimiento del parque vehicular se realizará en talleres fuera del área de trabajo, prohibiéndose cualquier acción de mantenimiento en el sitio de extracción y su área de influencia. *Ruido atmosférico.* El cumplimiento del programa de mantenimiento de los vehículos automotores asegurará cumplir con los límites establecidos en la NOM-080-SEMARNAT-1994. En el ámbito laboral, se deberán acatar las disposiciones marcadas en la NOM-011-STPS-2001, que establece las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genera ruido.

Paisaje. Prevención: Los residuos sólidos urbanos serán depositados en contenedores adecuados con tapa, ubicados en forma visible en las áreas de su generación, utilizando para ello tambos de 200 l para depósito de estos. Su disposición final se realizará en el sitio que designe la autoridad local competente. No se permitirá realizar ningún tipo de mantenimiento al equipo o maquinaria dentro del área del Proyecto.

Humanos. Medida requerida: Prevención. Se utilizará la mano de obra local y de las poblaciones aledañas.

Etapas: Operación y mantenimiento.

Medidas requeridas: Prevención. Se prohíbe la introducción de especies exóticas para las labores de reforestación, solo se afectará el predio delimitado por la poligonal para el desarrollo del Proyecto. Se prohíbe el uso de herbicidas o agroquímicos en las operaciones de deshierbe y limpieza de las áreas verdes.

Fauna: **Medidas requeridas: Prevención.** Queda prohibido cazar, comercializar, coleccionar, capturar, confinar, molestar y/o dañar las especies de fauna silvestre del lugar que lleguen a cruzar por el sitio del proyecto, por lo que se hará del conocimiento de lo anterior a los trabajadores y visitantes del Proyecto.

Suelo. Medidas requeridas: Prevención. Los residuos sólidos urbanos serán depositados en contenedores con tapa, ubicados en forma visible en las áreas de su generación, utilizando para ello tambos de 200 l para depósito de estos. Su disposición final se realizará en el sitio que designe la autoridad local competente. Los residuos susceptibles de reciclarse (papel, cartón, madera, vidrio y plástico), serán separados y enviados a empresas que realicen tal actividad. Los residuos peligrosos serán acopiados en tambos metálicos y enviados a un almacén temporal, dentro de las instalaciones del proyecto y posteriormente trasladados, por empresas autorizadas, a un sitio de confinamiento regulado.

Agua. Medida requerida: Prevención. Se prohíbe estrictamente el arrojar basura o cualquier tipo de residuo directamente al suelo en el área de los carriles o vialidad.

Medida requerida: Mitigación. Se instalará una planta de tratamiento de aguas residuales en el área del proyecto, tanto para el servicio doméstico como para las aguas provenientes del proceso de ósmosis inversa.

Aire. Medida requerida: Prevención. Emisiones atmosféricas y ruido. Todos los vehículos del centro de distribución contarán con el mantenimiento adecuado para reducir las emisiones.

Paisaje. Medida requerida: Prevención. Los residuos sólidos urbanos serán depositados en contenedores adecuados con tapa, evitando su disposición en el suelo y ubicados en forma visible en las áreas de su generación, utilizando para ello tambos de 200 l para depósito de estos. Su disposición final se realizará en el sitio que designe la autoridad local competente.



No están solos

Ampara el gobernador Navarro a las víctimas del accidente

“Yo tengo la obligación moral de ayudarlos a través de los hospitales públicos, o a través de los hospitales privados y yo me haré responsable de cualquier situación”, aseveró el mandatario

Fernando Ulloa Pérez
Fotografía: Misael Ulloa Isiordia

Al arribar al lugar del accidente del autobús procedente de la Ciudad de México con destino a la ciudad de Tijuana, que desbarrancó justo en el kilómetro 27+300 del Libramiento Norte, lugar donde lamentablemente varios pasajeros perdieron la vida, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero declaró que el gobierno de Nayarit brindará todo el apoyo a los lesionados, lo mismo que a las familias de las personas que lamentablemente perdieron la vida en el lugar de los hechos.

Navarro Quintero refirió que la carretera por la cual circulaba el autobús con más de 40 pasajeros es una de las más seguras de la entidad: “Sin embargo sucedió esta desgracia que muchos lamentamos y desde aquí permítame mandar mi más

sentido pésame a los familiares de las personas que han fallecido”.

Ante este lamentable suceso, el gobernador de Nayarit consideró necesario que en las centrales de cada estado se les aplique un examen toxicológico a los choferes que conducen los autobuses que recorren las diferentes carreteras del país: “En este caso ratifico yo nuevamente, que los choferes deben de estar sometidos estrictamente a exámenes de diferentes tipos, de salud en términos generales y particularmente que no puedan tener los efectos de alguna sustancia de consumo que altere su eficacia al conducir las unidades en donde viajan familias completas”.

Miguel Ángel Navarro Quintero puntualizó que recibió dos llamadas telefónicas por parte de los gobernadores de los estados de Jalisco y Guanajuato, ambos le solicitaron su ayuda para atender a las personas lesionadas y fallecidas que son originarios de estas entidades federativas: “Pero independientemente si tienen Seguro Social o no, yo tengo la obligación moral de ayudarlos a través de los hospitales públicos, o a través de los hospitales privados y yo me haré responsable de cualquier situación”, aseveró el gobernador

Dice alcalde de Santiago Ixcuintla

Primero resolver, antes que pensar en reelección

Dentro de las fortalezas del gobierno municipal que encabeza está el que solamente resta atender un 15 por ciento de la población, para que todo el municipio cuente con agua potable

Oscar Gil

Antes de que concluya el 2023 todas las poblaciones del municipio de Santiago Ixcuintla tendrán agua potable, tal y como fue el compromiso del alcalde Eduardo Lugo López, quien confirmó en entrevista que hasta el momento se ha atendido arriba del 85 por ciento de la población.

Anticipó que en los próximos días darán el banderazo de una gran obra que llevará agua potable a toda la región de Las Haciendas, gracias a la donación de un par de pozos del municipio de Rosamorada.

“Son kilómetros de tubería y le agradezco al municipio de Rosamorada, creo que con eso cerramos un ciclo histórico donde todos los pueblos de Santiago Ixcuintla, todos, sin excepción, tendrán agua. Unos como en la costa que tenían ocho años sin agua, ya tienen, otros como la región de Las Haciendas que nunca habían tenido agua potable tendrán”.

Lugo López informó que otra de las tareas que se atiende de manera prioritaria

por parte de su gobierno, es la iluminación que fuera devastada por el último huracán: “Llevamos siete pueblos iluminados, cientos de luminarias, esto es para garantizar la seguridad de nuestra niñas, jóvenes, mujeres y de los habitantes en general, pero fortaleciendo al ramo femenino, porque son las que pueden sufrir la mayor incidencia delictiva y ya con calles iluminadas se reduce el riesgo”.

Este plan de iluminación también contempla beneficios para la zona costera, en localidades como Boca de Camichín, que también fue afectada por el ciclón.

Por otra parte, el edil santiaguense recordó que actualmente el municipio ocupa los primeros planos nacionales en seguridad pública, además confirmó que el próximo diez de agosto estarán arribando cinco nuevas unidades para fortalecer el sistema de recolección de basura.

Antes de concluir la entrevista, Eduardo Lugo sostuvo que no son momentos de pensar en la reelección, aun cuando una reciente encuesta le otorga una calificación 6.6, es decir una aprobación del 66 por ciento: “Ya llegarán los tiempos para eso, ya una vez que se definan a nivel nacional las cosas, pasaremos a pensar qué sigue, pero no estoy obsesionado con una cosa o con otra, mi fortaleza es gobernar bien, ya los ciudadanos dirán en las encuestas si quieren que continúe yo o no, que hablen y decidan las encuestas”.



A cargo de la Escuela Judicial

Llega a su fin diplomado *Certificación en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes*

Al término de la sesión, el Director de la Escuela Judicial, maestro Ricardo Emigdio Hernández Filippini, entregó de manera virtual a la expositora un testimonio de reconocimiento de las autoridades judiciales

Redacción

Se impartió el décimo y último módulo de uno de los programas académicos recientemente aprobados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Nayarit, que preside la magistrada Norma Alicia Haro Cruz.

Dicho programa académico es el Segundo Diplomado de *Certificación en el Sistema Integral de Justicia para*

Adolescentes, impartido por convenio con la Asociación Mexicana de Especialistas y Operadores de Justicia Penal para Adolescentes (Ameoja).

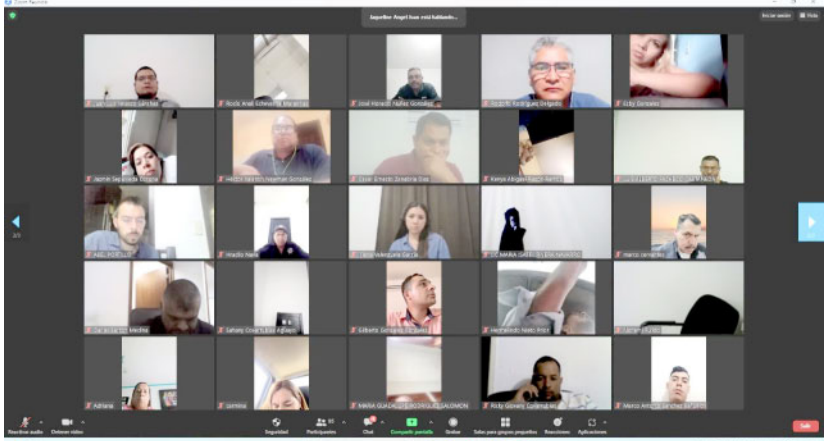
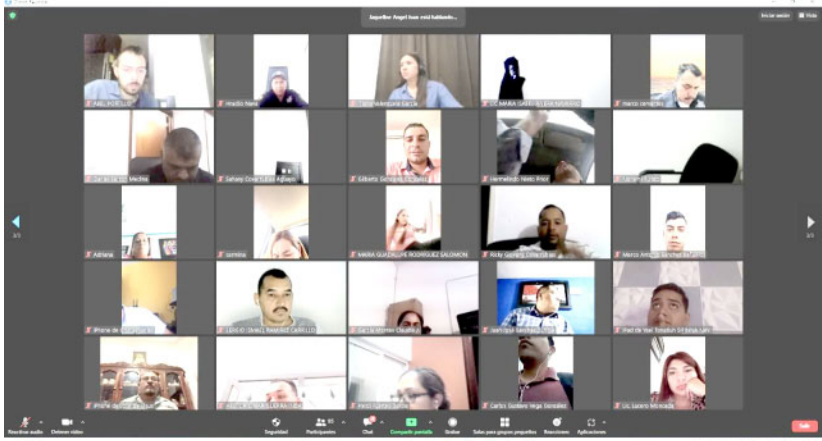
En la correspondiente sesión virtual, la Jueza de Control y Oralidad del Sistema de Justicia Penal para

Adolescentes del Poder Judicial de Chiapas, Jaqueline Ángel Juan, desarrolló el tema *Alternativas de prevención de la delincuencia juvenil*.

Al término de la sesión, el Director de la Escuela Judicial, Ricardo Emigdio Hernández Filippini, entregó de manera

virtual a la expositora un testimonio de reconocimiento de las autoridades judiciales.

En fechas próximas tendrán lugar la evaluación a las personas inscritas y la clausura formal del diplomado, informó la propia Escuela Judicial.



2/2

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES
del señor **SALVADOR ALMARAZ ESQUILINO**

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **SALVADOR ALMARAZ ESQUILINO**, quien falleció el día 4 cuatro de diciembre del 2014 dos mil catorce, que en la oficina que ocupa la Notaría Publica número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por la señora **DORA EFIGENIA AVIÑA GARCIA**, con el carácter de Albacea y Heredero, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,257 DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, LIBRO UNO, TOMO CUARENTA Y CINCO, de fecha 19 diecinueve de julio del 2023 dos mil veintitrés, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 03 de agosto de 2023

CARLOS ENRIQUE ALFARO LOPEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE 9

2/2

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES
del señor **SALVADOR ALMARAZ ESQUILINO**

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **SALVADOR ALMARAZ ESQUILINO**, quien falleció el día 4 cuatro de diciembre del 2014 dos mil catorce, que en la oficina que ocupa la Notaría Publica número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por la señora **DORA EFIGENIA AVIÑA GARCIA**, con el carácter de Albacea y Heredero, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,257 DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, LIBRO UNO, TOMO CUARENTA Y CINCO, de fecha 19 diecinueve de julio del 2023 dos mil veintitrés, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 20 de JULIO de 2023

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

Con apoyo de Segalmex

Nayarit, líder en el acopio de frijol y maíz

El gobernador Miguel Ángel Navarro celebró que hoy en Nayarit se destaque la autosuficiencia alimentaria en dos de los cuatros granos básicos que contempla el organismo federal

Redacción

Nayarit se ha consolidado como una entidad líder en el acopio de frijol y maíz, celebró el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero quien destacó que en los tiempos de cambio climático, la autonomía alimentaria más que ser un privilegio es una necesidad para cada entidad soberana.

De acuerdo con el mandatario estatal, este liderazgo nayarita en dos de los cuatro granos básicos que contempla la agencia de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), se logró gracias las recibas y mecanismo de venta a precio justo para los productores, que el gobierno del estado en conjunto con el organismo descentralizado, han establecido en Nayarit, a través de un marco legal y solidario.

Según la información recopilada por Segalmex, actualmente la entidad es el primer lugar nacional con mayor acopio de frijol, al contar con más de dos



mil toneladas procesadas. Mientras que en materia de maíz, se superaron las 25 mil toneladas, quedando sólo por debajo de las más de 32 mil toneladas acopiadas en la zona sur de Guerrero.

El nacimiento de Segalmex ha significado un gran apoyo para los nayaritas. Tan sólo durante 2023, 22 mil 215 productores de frijol y maíz han sido contemplados para recibir hasta 600 kilogramos en paquetes de fertilizantes que

contribuyan a la producción de estos cultivos prioritarios, esto a través de los 14 centros de distribución que se ubican en los municipios de Tepic, Tecuala, Santiago Ixcuintla, Acaponeta, Ruiz, La Yesca, Jala, Rosamorada y Del Nayar. Además de ofrecer un programa de precios de garantía, que permite a los agricultores nayaritas vender con precios justos su cosecha, tomando en cuenta su capacidad de producción.



Un triste despertar para José Sueño truncado

Abrió los ojos y se dio cuenta que se encontraba al fondo de un barranco en medio de la oscuridad, sólo escuchaba gritos desesperados, llanto y lamentos

Misael Ulloa I.

En medio de la oscuridad se presentó la muerte. A lo largo del Libramiento Norte de Tepic, considerado uno de los tramos carreteros más seguros de la entidad, retumbaban los lamentos y el dolor de decenas de personas. El olor a sangre se empalmaba con la naturaleza, que en esta ocasión cobijaba una tragedia, a la altura del kilómetro 27+300.

Un autobús cargado de sueños despertaba destrozado al fondo del barranco. Las camisas blancas de la Cruz Roja Mexicana se llenaban de lodo, junto a sus aliados de Protección Ciudadana y Bomberos del Estado que mostraban toda su experiencia ante un hecho de tal magnitud, paramédicos de AMEC y ERAP hacían lo propio, eran más de 20 personas las que mostraban distintas heridas y necesitaban atención.

El llanto provenía de todos lados. Se habían truncado vidas de menores y de otros jóvenes que buscaban el sueño americano. Aunque la mayoría eran mexicanos, la tragedia hacía eco en países como la India y República Dominicana, e incluso el continente africano, de dónde provenían algunos de los pasajeros. Habían zarpado, el martes de la Ciudad de México, para hacer escala en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en donde más personas se unieron a este destino final. No alcanzaron a llegar a Sinaloa, ni mucho menos a la ciudad de Tijuana, Baja California.

En medio de la tempestad, uno de los sobrevivientes de nombre José, alzó la cabeza para contar su historia. Dijo que abordó el

autobús de la línea Elite en Guadalajara, Jalisco, minutos antes de las 12 de la noche del día martes. Le tocó viajar en los asientos traseros de la unidad y a los pocos minutos de iniciar el trayecto, cedió ante el cansancio y cerró los ojos para descansar.

De pronto su sueño se vio interrumpido por un fuerte impacto. Abrió los ojos y se dio cuenta que se encontraba al fondo de un barranco en medio de la oscuridad. Sólo escuchaba gritos desesperados, llanto y lamentos. Habían pasado tres horas de su descanso y desde ese momento ya no paró.

Recordó que subió por una de las ventanas quebradas del autobús, para después ubicar en el abismo a mujer junto a su pequeña hija que cargaba entre brazos. Se unió a ellas para apoyarlas a escalar lo más de 50 metros de profundidad del barranco, hasta llegar al bordo de la carretera en busca de ayuda.

Después tomó asiento sobre la carretera y recargó su espalda sobre el muro de contención. Se percató que había perdido un tenis, mientras sangraba su cabeza y percibía un raspón en su nariz. Desde ese lugar, con la voz entrecortada mencionó que entre los matorrales podía observar decenas de hombres, mujeres y niños sin vida. Eran parte de la lista de 18 muertos que después confirmarían las autoridades del estado.

“Ya no se movían, les hablaba, les gritaba y nunca respondieron”, soltó para después pausar su narración con un silencio que resultó doloroso y que al final se esfumó con el estruendo de su voz que resumía lo que había vivido: “Siento como si esto fuera una pesadilla”. Finalmente, agachó la mirada, recargó su cabeza entre sus brazos que sostenían sus rodillas, no había más que decir.

Eran las 5:40 de la mañana cuando la luz del sol volvió a salir. Mientras al poniente de la carretera se ocultaba la luna, al lugar se acercaron dos paramédicos para ayudar a Víctor levantarse y subirlo a una ambulancia. Él fue parte de los 24 heridos que fueron trasladados de emergencia para un hospital de Tepic, con la esperanza de continuar en busca de su sueño.



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAAPS-24/2023

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.-INAAPS-24/2023, para la Adquisición de material de limpieza para los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (Uso de las Direcciones, Unidades y Departamentos de los SEPEN), misma que se llevará a cabo con Recurso Estatal.

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.E.- INAAPS- 24/2023	83 (Ochenta y tres) en total.	Adquisición de material de limpieza.	Papel higiénico jumbo 400 mts, doble hoja de bobina.	3052	Pieza
			Papel para manos de 180 mts, en rollo (toalla) blanca.	2623	Pieza
			Jabón en polvo para trastes aroma limón 900 grs. Pza.	1585	Pieza
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
09 de agosto de 2023 09:00 horas		15 de agosto de 2023 11:00 horas	14 de agosto de 2023 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Calle Mariano Abasolo, Número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 489-55-46 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 04 al 14 de agosto de 2023. El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Calle. Mariano Abasolo, Número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no tenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (Presentar Facturas, Curriculum y Contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva” emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 13:30 horas del día 14 de agosto de 2023, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Calle. Mariano Abasolo, Número 245, Col. Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes se realizará en un 100% del total, a satisfacción de “los SEPEN”, a los 15 (quince) días posteriores al fallo correspondiente, en las instalaciones que ocupa el Almacén General de Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, ubicado en libramiento Tepic-Mazatlán números 3934 y 3936, Fraccionamiento Las Brisas, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, en horario de 9:00 a 13:00 horas y de conformidad con lo establecido en las bases.

El pago al proveedor adjudicado lo efectuará los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit a través del Departamento de Recursos Financieros, en una sola exhibición mediante transferencia bancaria, en un 100% dentro de los 20 días hábiles contando a partir de la entrega de la factura respectiva, con sello y acuse de conformidad del área usuaria, y una vez que el área usuaria manifieste que recibió en entera satisfacción de los bienes y de conformidad con lo establecido en las bases.

Para esta licitación no se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado. Se adjudicará por partida (s).

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 04 de agosto del 2023
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

Por el calentamiento del océano

El glaciar flotante más grande de Groenlandia se redujo un 42%

Científicos de Alemania advirtieron que esa masa congelada, conocida como 79° Norte, está disminuyendo por las corrientes más cálidas y salinas que provoca el derretimiento



Fuente: Infobae

La capa de hielo de Groenlandia se ha estado derritiendo a un ritmo acelerado en las últimas décadas, lo que puede haber resultado en un aumento del nivel del mar de 1,4 mm al año.

El Glaciar 79° Norte (Nioghalvfjærdsbrae, 79NG) es uno de los tres glaciares que quedan con una lengua flotante en Groenlandia y es el foco de un nuevo estudio informado en The Cryosphere por su declive debido a los efectos del cambio climático.

Ole Zeising del Instituto Alfred Wegener en el Centro Helmholtz para la Investigación Polar y Marina, de Alemania, y sus colaboradores han utilizado una combinación de sensores remotos, mediciones aéreas y a nivel del suelo para determinar que esta lengua de hielo se ha adelgazado un 42 % desde 1998, perdiendo un promedio de 38 metros de espesor de hielo desde 2018. Los científicos atribuyen esto al aumento de la temperatura del océano que trae corrientes más cálidas al área y provoca un mayor derretimiento y retroceso de los glaciares.

La investigación desde 2010 ha utilizado un radar aerotransportado para generar imágenes de la superficie y la estructura interna del glaciar, y ha

encontrado que un canal subglacial de 500 metros de alto y 1 kilómetro de ancho lo ha erosionado en la base debido a la entrada de agua cálida intermedia del Atlántico, que es una masa de agua salina que se origina en ese océano que fluye a una profundidad de 500 a 1000 metros, a una temperatura superior a 1 °C. Este ingreso del Atlántico lleva agua salada densa a la base del glaciar, donde fluye hacia la cavidad y calienta el hielo circundante, provocando el derretimiento.

El producido del deshielo luego fluye más hacia la cavidad subglacial e intensifica el derretimiento de la base del glaciar, lo que también ha resultado en la formación de nuevos canales distributarios que se extienden río arriba por debajo, lo que aumenta aún más el derretimiento. Se ha observado un espesor de columna de agua que alcanza los 140 metros para estas dos masas de agua en la cavidad.

UN FENÓMENO AUTODESTRUCTIVO

El derretimiento subglacial ha dado como resultado que la superficie total del glaciar se reduzca en 7,6 metros por año y que el agua de deshielo fluya a un ritmo rápido de 150 metros por año, predominantemente en verano, reduciéndose a casi cero durante los meses restantes. En un lugar

en particular, la superficie del glaciar ha bajado ~57 metros desde 2010. Solo quedan 190 metros de hielo sobre este canal subglacial, que es el 30 % del espesor del hielo circundante, lo que lo hace susceptible de derretirse por encima y por debajo.

El estudio también sugirió que las tasas y los volúmenes mejorados de agua de deshielo surjan del aumento del derretimiento del glaciar en el verano, en línea con las temperaturas atmosféricas más cálidas del calentamiento global. De hecho, los investigadores descubrieron que la temperatura estuvo por encima de los 0 °C el 50 % del tiempo en 70 km del glaciar desde 2005, lo que aumentó el derretimiento de la superficie en verano. Se han formado grietas notables en el frente de desprendimiento del glaciar que pueden ser un precursor indicativo de la desintegración y exacerbarán el retroceso del glaciar.

Zeising señaló que estudios previos hasta 2014 “encontraron que el glaciar había retrocedido un 30 % desde 1999, por lo que la disminución del 42 % hasta el presente no sugiere una aceleración del derretimiento en los últimos años. Sin embargo, esto no significa que el calentamiento continúo a lo largo del siglo y los efectos de la retroalimentación del albedo del hielo [capacidad de reflejar la radiación solar] no cambiarán este curso”. Ese fenómeno funciona deritiendo el hielo blanco exponiendo más de la tierra oscura a la radiación solar entrante del sol.

Por lo tanto, más de ella es absorbida por la tierra en lugar de ser reflejada hacia el espacio, causando el derretimiento de la nieve vecina, lo que expone más superficie oscura y así continúa el ciclo. “Una buena analogía de este fenómeno es pensar en usar ropa negra en verano, que mantiene más abrigado en comparación con la ropa blanca, que ayuda a reflejar el calor y a mantener temperaturas más frescas”, explicó el especialista.

Sin embargo, mientras persista el cambio climático, “nuestras capas de hielo continuarán deritiéndose y las regiones polares serán cada vez más susceptibles a los efectos de los océanos más cálidos, con una serie de consecuencias para la naturaleza que llama a estos entornos su hogar”, concluyó.

El equipo de trabajo de este estudio se completó con Niklas Neckel, Nils Dörr, Veit Helm, Daniel Steinhage, Ralph Timmermann y Angelika Humbert.

Enfocado para mujeres

Realizó el TEPJF la charla sobre perspectiva de género

El diálogo denominado *Sororidad. Los derechos político-electorales de las mujeres privadas de la libertad* tuvo como propósito visibilizar los mecanismos utilizados que abonan a la deconstrucción de prejuicios, interpretaciones, roles y estereotipos

Redacción

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género (DGIDPG), llevó a cabo la charla: *Sororidad. Los derechos político-electorales de las mujeres privadas de la libertad*.

La directora general de la DGIDPG, Alejandra Montoya Mexia, destacó que el objetivo de este encuentro es establecer un diálogo sororario para visibilizar los mecanismos utilizados que abonan a la deconstrucción de prejuicios, interpretaciones, roles y estereotipos, y permitan a las personas juzgadoras y defensoras analizar los derechos políticos de las mujeres privadas de la libertad con un enfoque de perspectiva de género.

Resaltó que la interpretación del Tribunal Electoral en este tema ha tenido avances pues ya cuenta con sentencias donde se ha tutelado el voto de las personas privadas de la libertad y se han emitido algunos criterios para hacerlo realidad.

Corina Giacomello, doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante del Sistema Nacional de Investigadores, quien acudió como conferencista invitada, reconoció que los avances logrados para visibilizar los derechos políticos de las personas privadas de la libertad han sido, en gran parte, por el trabajo de la Sala Superior del TEPJF.

Resaltó la importancia de reconocer este logro ya que ha sido un trabajo de años por parte de las autoridades electorales y de cara a las elecciones de 2024, dicha población en ciertos casos podrá ejercer su derecho a votar; en ese sentido, recordó los programas piloto que se realizaron al respecto en la elección del 2021.

Durante el desarrollo de esta charla sororaria participaron mujeres que laboran en las áreas administrativas y jurisdiccionales del TEPJF; mujeres integrantes de la Defensoría Pública Electoral; magistradas electorales locales, así como mujeres que laboran en tribunales electorales locales y mujeres integrantes de la academia y de la sociedad civil.

En nuevos libros de texto gratuitos

Cambian natalicio de Benito Juárez

En el libro Nuestros Saberes de tercer grado de primaria, aseguran que el 18 de marzo es el día en que nació el expresidente de México

Fuente: El Universal

El libro Nuestros Saberes de tercer grado de primaria, contiene una línea del tiempo que marca el nacimiento del expresidente Benito Juárez el 18 de marzo, y no el 21 de ese mes.

En este contenido, que se basa en proyectos que

deberán realizarse entre familia, aparece un ejercicio para conocer la elaboración del orden cronológico y lo ejemplifican con la historia del expresidente Benito Juárez.

En la página 18 de ese ejemplar, se enseña a los niños a describir hechos en orden cronológico, pero el dato sobre el exmandatario

oaxaqueño es incorrecto.

La fecha oficial es el 21 de marzo y este 2023 se celebró el 217 aniversario de su natalicio, cuya importancia marca un día de asueto oficial en México.

La información fue retomada del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, de acuerdo con la fuente que cita el libro.

Otros errores en libros de texto

Durante los últimos días, usuarios en redes sociales han difundido errores en los libros de texto gratuitos, que se entregarán a más de 25 millones de estudiantes de educación básica a partir del 28 de agosto próximo.

En otro de los libros de primaria, hay un mapa de la República Mexicana, en el que aparece el estado de Querétaro nombrado en un sitio incorrecto, confundiéndolo con Guanajuato, su estado colindante.

Este jueves, la astrónoma Julieta Fierro difundió en su cuenta de X una falla en la infografía del Sistema Solar.

“Me acaban de enviar esta imagen supuestamente de un libro de primaria de la SEP. ¡Espero sea una falsa noticia! Tiene muchos errores, no se entiende. Sería bueno mandar revisar nuestros productos, no para que nos critiquen, sino para que se opinen sobre nuestro trabajo y se mejore.”, se lee en su mensaje.

RESPIRA LA

Libertad

DE ESTAR CERCA DE TODO

www.biosferaresidencial.com

Biosfera

RESIDENCIAL

naturalmente

Desarrollado por:

PINSA

Comercializado por:

CENTURY 21

PINSA

311.214.18.02

Álica

IMAGEN MERAMENTE ILUSTRATIVA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DECÁLOGO PARA LA CIBERSEGURIDAD EN VIDEOJUEGOS

Sigue las recomendaciones:

-No jugar ni chatear con desconocidos.

-Establecer horarios de juego.

-No utilizar tu cuenta de correo electrónico personal sino generar una nueva para jugar.

-No proporcionar datos personales, telefónicos o bancarios.

-No usar micrófono ni cámara.

-No compartir ubicación.

-Reportar cuentas agresivas o sospechosas.

-Mantener la configuración de seguridad para los niños en los dispositivos (control parental).

-En el caso de los menores de edad, jugar bajola supervisión de adultos.

-Si detectas conductas o algún tipo de acoso, violencia o amenaza en contra de tus hijos mientras juegan, repórtalo al 088.

"La prevención es responsabilidad de todos"

Tu denuncia es muy importante para perseguir este tipo de delitos.

UNIDAD POLICIA CIBERNETICA

Y acatar mandato judicial

Pide COPARMEX frenar distribución de libros de texto

La Coparmex advirtió en mayo pasado la pertinencia de reponer en su totalidad el proceso de elaboración y distribución de los libros de texto gratuitos, para garantizar así el Interés Superior de la Niñez

Fuente: El Economista

La Confederación Patronal de la República Mexicano (Coparmex) pidió al Gobierno federal y a la Secretaría de Educación Pública (SEP) acatar el mandato del Poder Judicial, para frenar la elaboración y distribución de libros de texto gratuitos para la educación básica, y que el proceso sea repuesto de manera incluyente.

Ante la falta de transparencia que ha prevalecido por parte del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, para informar sobre quiénes participaron y cómo llevaron a cabo el proceso de la elaboración de los libros, tanto por errores ortográficos como por falta de información, el sector privado planteó convocar a diversos actores de la sociedad, para realizar la modificación concerniente.

El organismo encabezado por Victor Medina Mora pugnó porque las autoridades federales respeten el estado de derecho, atiendan las determinaciones del Poder Judicial y las inquietudes de padres de familia, maestros y especialistas en materia educativa y pedagógica, respecto al proceso de elaboración y distribución de los libros de texto gratuitos.

A través de un comunicado, la Coparmex recordó que en mayo pasado se alertó sobre la necesidad de garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos

para la elaboración del material de educación básica para el ciclo escolar 2023-2024.

“Advertimos sobre la pertinencia de reponer en su totalidad el proceso para garantizar así el Interés Superior de la Niñez y el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Educación (LGE)”.

En este tenor, consideró que actualizar los libros de texto es una gran responsabilidad de las autoridades educativas que, apegadas al debido proceso, deben garantizar el desarrollo de la niñez y la adolescencia. “México requiere de educación con calidad y reiteramos que primero son los niños”.

La Coparmex sostuvo que estará atenta de la actuación de las autoridades, así como del acatamiento del mandato expresado por la jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa, Yadira Medina Alcántara, quien el 31 de julio emplazó a la SEP a detener la elaboración de los nuevos libros de texto en un periodo de 24 horas y hacer constar que se cumplió la medida cautelar dictada desde el 25 de mayo.

“Es trascendental que se respete el debido proceso para tener auxiliares didácticos que cumplan con la reglamentación; para que, tal como lo proponemos en el Modelo de Desarrollo Inclusivo (MDI), todas y todos tengan acceso a educación de calidad”, se pronunció.



Fuente: El Economista

El expresidente Donald Trump enfrenta cuatro cargos, entre ellos conspiración para defraudar a Estados Unidos, privar a los ciudadanos de su derecho a que se cuenten sus votos y obstruir un procedimiento oficial. El cargo más grave conlleva una pena máxima de 20 años de prisión.

Donald Trump se declaró el jueves no culpable de los cargos federales que lo acusan de organizar un complot para tratar de anular su derrota en las elecciones de 2020, lo que fiscales estadounidenses califican como un esfuerzo sin precedentes del entonces presidente para vulnerar los pilares de la democracia.

Trump, favorito para ganar la nominación presidencial republicana de 2024, presentó su declaración en un tribunal de Washington, a un kilómetro del Capitolio, el edificio que sus partidarios asaltaron el 6 de enero de 2021, para tratar de impedir que el Congreso certificara su derrota.

En una presentación de 45 páginas, el fiscal especial Jack Smith acusó el martes a Trump y a sus aliados de promover falsas afirmaciones de que las elecciones estaban amañadas, presionar a funcionarios estatales y federales para alterar los resultados y montar listas falsas de electores para tratar de arrebatar votos electorales al demócrata Joe Biden.

Smith estaba sentado en primera fila mientras Trump, vestido con traje azul y corbata roja, presentaba su declaración ante la jueza Moxila Upadhyaya. El expresidente se sentó con las manos cruzadas mientras esperaba la entrada de la magistrada.

Trump enfrenta cuatro cargos, entre

Es acusado de conspirar en elecciones de 2020

Trump se declara no culpable ante corte de Washington

En una presentación de 45 páginas, el fiscal especial Jack Smith acusó el martes a Trump y a sus aliados de promover falsas afirmaciones de que las elecciones estaban amañadas, presionar a funcionarios estatales y federales para alterar los resultados y montar listas falsas de electores para tratar de arrebatar votos electorales al demócrata Joe Biden

ellos conspiración para defraudar a Estados Unidos, privar a los ciudadanos de su derecho a que se cuenten sus votos y obstruir un procedimiento oficial. El cargo más grave conlleva una pena máxima de 20 años de prisión.

En una serie de publicaciones en sus redes sociales, Trump calificó la acusación de artificio para hacer descarrilar sus opciones presidenciales, al tiempo que su campaña emitía un comunicado en el que comparaba al gobierno de Biden con regímenes fascistas.

La acusación es la tercera en cuatro meses contra Trump. Se ha declarado inocente de las acusaciones federales de que retuvo documentos clasificados tras dejar el cargo y de las acusaciones del estado de Nueva York de que falsificó documentos en relación con los pagos de dinero a una estrella del porno.

Trump ha calificado la acusación, así como las demás demandas en su contra, de una “caza de brujas” destinada a hacer fracasar su campaña hacia la Casa Blanca. En una serie de publicaciones en las redes sociales, ha acusado al Gobierno de Biden de tenerlo en el punto de mira para obtener beneficios políticos.

Trump podría enfrentarse pronto a más cargos en Georgia, donde una fiscal estatal investiga sus intentos de anular las elecciones. La fiscal del área de Atlanta, Fani Willis, ha dicho que presentará acusaciones a mediados de agosto.

POPULARIDAD EN ALZA

A pesar de sus enredos legales, Trump lidera la contienda por la nominación

republicana para 2024. Las encuestas muestran al gobernador de Florida, Ron DeSantis, en un distante segundo lugar entre los votantes republicanos, muchos de los cuales comparten la afirmación del exmandatario de que es víctima de una caza de brujas demócrata.

El prestigio de Trump entre los votantes republicanos ha aumentado desde su primera acusación a principios de año en Nueva York.

La gran mayoría de los líderes republicanos, incluidos varios que compiten con Trump por la Casa Blanca, le han defendido o han evitado las críticas directas, acusando al gobierno de Biden de utilizar al Departamento de Justicia como un arma contra un enemigo político.

“¡Necesito una acusación más para asegurar mi elección!”, escribió Trump en su plataforma de redes sociales Truth antes de su comparecencia judicial del jueves.

Alrededor de la mitad de los republicanos dijeron que no votarían por Trump si fuera condenado por un delito grave, según una nueva encuesta de Reuters/Ipsos, lo que subraya los riesgos que sus enredos legales plantean para su candidatura.

Pero la misma encuesta, realizada después de la acusación del martes, también demostró su notable resistencia en la carrera de las primarias republicanas. Obtuvo el apoyo del 47% de los republicanos, ampliando su ventaja sobre el segundo clasificado, DeSantis, con un 13%.

Se necesitarían menos radiólogos

Ayuda la inteligencia artificial en la detección de cáncer de mama

Realizado en Suecia y publicado en *The Lancet Oncology*, este estudio concluye también que no hay riesgo de que los radiólogos utilicen software de inteligencia artificial (IA) para orientar mejor sus análisis

Fuente: Infobae

Un estudio realizado con más de 80 000 mujeres en Suecia arrojó en sus resultados provisionales que el cribado con los nuevos sistemas diagnóstica un 20% más de casos en comparación con la doble lectura rutinaria de las mamografías por dos profesionales.

Un programa de Inteligencia Artificial (IA) parece capaz de reducir la carga de trabajo de los radiólogos en la detección del cáncer de mama, según los primeros datos de un estudio publicado este miércoles, aunque es demasiado pronto para concluir sobre su eficacia.

Realizado en Suecia y publicado en *The Lancet Oncology*, este estudio concluye también que no hay riesgo de que los radiólogos utilicen software de inteligencia artificial (IA) para orientar mejor sus análisis.

Los investigadores dividieron a unas 80.000 mujeres en dos grupos de tamaño similar.

Todas ellas realizaron una mamografía, pero el primer grupo se cribó de forma convencional, es decir con la mirada de dos radiólogos independientes, mientras que los datos del segundo fueron examinados primero por una IA y luego por un solo radiólogo.

El grupo asistido por la IA no registró peores resultados e incluso se detectó un número un poco más elevado de cánceres.

Por otra parte la tasa de “falsos positivos” -los casos en los que el primer examen detecta erróneamente cáncer- fue similar.

El uso de esta tecnología podría reducir a la mitad la carga de trabajo de estos médicos porque el procedimiento que involucra inteligencia artificial solo necesita un radiólogo.

RESULTADOS PROMETEDORES

EDICTO

EXPEDIENTE. 555/2022

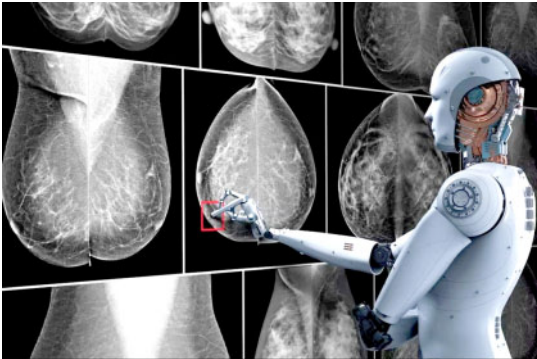
ADRIANA RODRIGUEZ MALDONADO

Por ignorarse el domicilio de **ADRIANA RODRIGUEZ MALDONADO**, por este conducto, se ordena emplazar a juicio a la demandada del Juicio de Divorcio Incausado promovido por **AMPELIO CUTIÑO MARTINEZ**, mismo que se admitió con fecha trece de junio del año dos mil veintidós, para que dentro del término de **NUEVE** días de contestación y manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte actora o bien exhibir su contrapropuesta correspondiente. Apercebido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo para que señale domicilio en este lugar para recibir notificaciones u otro medio de comunicación como correo electrónico. Apercebido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicará por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 12 DE JULIO DE 2023
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJIA CASTILLO

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



Estos resultados son prometedores porque las pruebas de detección son una de las principales formas para combatir el cáncer de mama. En países como Francia, los test son muy frecuentes

